LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 31 de Diciembre de 1883 y Mártes 1° de Enero de 1884 — AÑO IV---Número 975

SUMARIO

S. Editorial—El año nuevo.—Aguinaldo á la República.
Telegramas—Exterior—Interior.
La matanza en los corrales.
Conversacion sobre libros y bibliotecas.
Interior.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias
En las escuelas comunes: Los exámenes del año.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

El Año Nuevo

Para la humanidad es un dintel de la esperanza. Ahí se despide el genio canoso del pasado y se recibe en confuso tropel el beso de una aurora nueva.

Se está entre un abismo y una cuna.

Es la transicion ideal de un instante, en que se muestra hasta el fondo el espíritu humano.

El anhelo del mundo corre en pos del mensajero de la fortuna, que llega esparciendo sus risas y sus promesas.

Las hurras; las ofrendas de amor y de alegria acompañan su carro, que rueda altanero sobre el coloso envuelto en su sudario de olvidos.

Es la adoracion á lo desconocido que se impone un momento sobre la realidad tocante del pasado.

Es la veleidad ingénita que responde á emociones profundas en la continuidad de la vida humana. Emociones inmensas, como fuerzas latentes del porvenir que se sienten y que estallan con todo el entusiasmo de la esperanza.

¿Y que es el pasado? Ayer......!

Pero ahí están nuestras confidencias, nuestras dichas y nuestros dolores, nuestra fortuna, las delicias del corazon, los sudores del trabajo.

Ahí están los primores del progreso humano, los esplendores de la ciencia y del arte, el lujo y la opulencia de la industria:—está nuestra enseñanza!

De ahí recojemos las ofrendas con que sembramos el camino del nuevo astro que brilla.

¿Iríamos á su encuentro con las manos vacias cuando el blondo rapaz llega en camisa?

Tenemos que pedir flores á nuestro huerto para arrojarlas á su frente rosada; al genio su poesía, á la historia sus trofeos, al progreso sus conquistas, á la industria sus primores........

¡Y por fin, tenemos que cargar con el muerto! No hay remedio. Tenemos que llevarlo en la perdurable carrera con las amarras de la continuidad infinita.

Es una reaccion fatal que impone la ley del tiempo y que se viene cumpliendo por los siglos de los siglos.

Tiene el primer papel en la fiesta del apoteosis de el recien venido; tiene que figurar en ella aunque siga el cortejo como el Cid muerto sobre su estropeado Babieca.

¡Feliz año nuevo! es la palabra de órden en las gustos y en las espansiones del mundo.

Solo las razas estacionarias y olvidadas no tienen *año nuevo!*

En su indolente declinacion todo es lo mismo—El tiempo no tiene etapas, ni edades, ni promesas!

Pero en medio de la civilizacion estos votos cordiales que se cruzan de vereda á vereda y de mundos á mundos, es como la consigna de la fé entre razas viriles que se alientan en la jornada fecunda de su destino.

Feliz año nuevo!! es la palabra dulce al corazon!!

Es como una nota ingénua de la fraternidad humana inspirada en su comun ideal.

Es una palabra de comunion de todos los pueblos, de todas las creencias, de todas las lenguas, de todas las familias.

¡Feliz año nuevo!! Es como una lazada, como un nudo de la fraternidad, que ha estirpado el hálito del egoismo para aspirar el santo perfume de la cordialidad universal.

Esa palabra simpática recorre á estas horas todo el universo. Va encerrada en los pliegues de las cartas ó se desliza por los hilos de alambre, haciendo vibrar la voz de la amistad en el hogar de la familia ausente.

Año feliz! es el voto del corazon para las sociedades; Es como un reclamo ó como una interrogacion para los pueblos. . . . . !!

Como se presenta cada cual ante la magestad del tiempo es investigacion que cumple al gran jurado de la civilizacion.

El soberano que reina desde hoy, tiene derecho de decir á los retardatarios del progreso—*¡qué habeis hecho de mis lejiones*. . . . . !»

¡Felices los que las presentan íntegras y triunfantes en la lidia gallarda y azarosa del progreso

¡Felices de las que siguen con paso firme y seguro en esa inmensa columna sin fin, de naciones aguerridas o de naciones jóvenes y viriles que quieren plaza en las primeras filas!

¿En dónde estamos nosotros?

¿En dónde nos encuentra á su llegada el vástago juvenil y lozano de los tiempos?

En el puesto de honor que nos señaló el destino; enalteciendo la mision de la humanidad y compartiendo sus triunfos!

Haciendo al mundo la ofrenda espontánea de la fraternidad en la fortuna y en el trabajo.

Abriendo inmensos horizontes á todas las aspiraciones sanas; acojiendo en la hospitalidad de la patria á todos los *hombres de buena voluntad*, que buscan en nuestro suelo la prosperidad del trabajo y la ventura de la familia.

Invadiendo los centros poderosos de la industria y del comercio con la opulencia de nuestros grandes productos.

Abrazando inmensas zonas con las redes ya espléndidas de nuestros ferro carriles.

Poblando con el brazo potente de la industria las verdes y feraces campiñas, ayer no mas desiertos perdidos bajo el imperio esterilizador de la barbarie.

Derramando la prevision y el cuidado en las altas tierras de Misiones como á los estremos del Sud y de la Patagonia; poblando y asegurando nuestras inmensas costas marítimas, y garantiendo á los navegantes de ambos océanos las señales de su derrota y el refugio á sus contrastes.

Impulsando la navegacion considerable de nuestros hermosos rios, construyendo puertos como gajes de la facilidad y de la economía.

Ocurriendo á todas partes con la ciencia del ingeniero, con la pala del trabajador, con la voluntad atinada del gobernante; llevando puentes á los rios, caminos á los pueblos, ornato á las ciudades.

Viendo dilatarse en el corazon de la Pampa—riqueza inestimable,—los mil ares y millares de rebaños, poderosa industria genial que presagia infinita opulencia.

Levantando pueblos en su propio seno; y trazando el asiento de nuevas colonias por todos los territorios nacionales, donde ya ruge el vapor como en el Chaco ó donde se desliza el canal como en el Rio Negro.

Todo es accion, todo es actividad, todo es trabajo en esta jornada de conquistas y de complementos que realiza la República.

El pais va con álas en el gran desarrollo de sus progresos materiales; de sus instituciones de crédito, de sus medios impulsores de la riqueza pública, de su grande elevacion rentística.

En ninguna parte hay miseria! Sobra con exuberancia el trabajo y disputase los brazos el jornal.

El campo de la inteligencia recibe con afan el riego de la ilustracion; y nuestras instituciones científicas y la difusion de la enseñanza popular se agitan con aliento por todas partes.

El pais ha caminado de prisa; ha volado puede decirse, sacudiendo el polvo de sus viejos infortunios y tirando la sandalia de su romeria de lágrimas. . . . .

Rige la Nacion un gobernante jóven, bien inspirado en la grandeza de su pais, con voluntad firme, con ideas avanzadas, con prudencia previsora y con patriotismo ardiente.

Abrió su tiempo con un credo político que se cumple,—que es la síntesis de la democracia, —porque es en realidad la germinacion de los principios.

Sobre la lisa candente de las luchas devastadoras, dijo á los pueblos: paz y administracion es mi bandera de Gobierno!!

Los pueblos argentinos le tomaron la palabra; y una nueva época, serena y sin nubes, viene sonriendo al pais y acariciando su confianza y su alegria.

La bandera de la paz flamea sus alegres colores sobre toda la República, amparando las fuerzas de la administracion que impulsan la riqueza.

El programa se traduce en el imperio de las instituciones libres, en el goce de todos los derechos políticos, en el ejercicio de todas las creencias y de todas las opiniones.

Se traduce en los vínculos simpáticos que nos ligan con todas las naciones y con todos los Gobiernos.

En la desaparicion de los conflictos internacionales que pudieron comprometer la paz de la República.

En el crédito de que goza el pais en las plazas comerciales de Europa; y en la estimacion que de todas partes se acredita á esta Nacion jóven, que ha sabido tomar un lugar ya envidiable en medio del bullicio de los progresos modernos.

Confianza en los pueblos, paz consigo misma y con el mundo entero, vértigo de industria y de trabajo, riquezas que se agrandan son los timbres de épocas felices que no se destacan sinó á favor de la paz y de la libertad.

Podemos hacer tambien nuestro aguinaldo al año que comienza, con el cuadro en miniatura de algunos rasgos de la época.

No son bronces de Manigot, pero son verdades ingénuas del patriotismo satisfecho.

Es la imágen de la Nacion, que se remonta como un genio sobre sus alas tendidas en los espacios del porvenir.

¡Feliz año nuevo á la República! Felices los que le aguardan en el seno de los tiempos futuros, por donde entrará ufana y gallarda con nuevos lauros que abrillanten sus gloriosos triunfos presentes.

Aguinaldo á la República

Una hoja suelta acompaña este número de La Tribuna Nacional.

Es una pagina espléndida de labor y de patriotismo. Es un cuadro suntuoso de los trabajos del año, reasumidos á grandes rasgos por el Ministro del Interior.

Es el justificativo testimoniado de las obras que se han realizado y que se continúan.

Es una ofrenda lujosa para la Nacion, que vé y que siente el poder benéfico de la *administracion* y el cuidado tenaz é inteligente de sus intereses.

Esa pájina hará sensacion en las impresiones y en los juicios de la opinion pública; y en el espíritu investigador y penetrante de las naciones estranjeras.

En un dia de *aguinaldos* en que se cruzan los primores del arte, los caprichos del gusto como recuerdos de amistad ó signos de cortesía, este *aguinaldo* que va dirijido al pais, será recojido con gozo con respeto y con simpatía.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Parlamento francés

PARIS, Diciembre 29—Ambas Cámaras del Parlamento han entrado en vacaciones.

La fecha de reapertura de las sesiones no ha sido fijada todavia.

De nuestros corresponsales

Montevideo—N°. 80—*Diciembre 31*—Inmediatamente despues de su llegada de Europa, he pasado á saludar al General Lucio V. Mansilla en nombre de La Tribuna Nacional. Hemos conversado largo rato y es el mismo hombre de siempre; en su físico que se conserva igual y en sus buenas ocurrencias. Ha dejado en Argel á una de sus hijas que se casó últimamente y que se encontraba muy enferma, que se halla despues de su permanencia allí completamente mejorada, pero á pesar de esto, continuará en ese punto como 7 meses.

El General se aloja en el Hotel Oriental, donde permanecerá hasta que venga á buscarlo de esa su hermano Cárlos ó reciba contestacion á un telegrama que le ha dirigido. Es muy visitado por los porteños y por algunos orientales.

El desafío de que tanto se habló, resulta incierto; lo único que ha habido es un revolver que se le disparó al sacarlo del bolsillo, ocasionándole una herida que lo tuvo en cama cerca de un mes.

Ayer visitó al Ministro Argentino.

Ha tenido un viage muy largo, por haberse detenido el vapor varios dias en Marsella y en otros puntos.

Montevideo—N. 149—*Diciembre 31*—El Gobierno acordó rendir honores á Leandro Gomez, con motivo de la exhumacion de sus restos. Dispuso que á la salida del sol la fortaleza «General Artigas» haga tres disparos de cañon consecutivos, continuando cada media hora hasta la 1 p. m.—Frente á la Catedral formarán los batallones 1° y 5° de Cazadores y 2 secciones del Regimiento de Artillería. Al partir de la Catedral 8 soldados y un cabo se colocarán al lado de la urna funeraria.

Las fuerzas serán mandadas por el General Pagola—Honores que se harán, serán los correspondientes á Brigadier General.

Mañana será regalada al Presidente Santos, por los gefes de la guarnicion, la estatua ecuestre que representa montado en el caballo «Celiar», obra ejecutada en Paris por Barbediene.

Supónese que en la manifestacion de los nacionalistas el Miércoles, no producirase ningun incidente que dé márgen á medidas represivas.

Llegó el *Petrópolis*. Noticias de Europa no adelantan. Fechas del Brasil hasta el 26 del corriente.

Durante la primera quincena fallecieron 449 personas, siendo de fiebre amarilla 11; perniciosa 11; viruela 19, y resto de otras enfermedades.

La 1a. division de evolucion tuvo que aplazar su salida por averias en el hélice del *Solimoes*. La 2a. division partió á su destino.

El Gobierno resolvió recompensar los esclavos que con su auxilio á la autoridad policial impidieron la huida de los capoeiras amotinados en la cárcel de detencion, acordando libertar á 118 de ellos.

Llegó al Janeiro la corbeta holandesa *Tromp*.

Bahia Blanca—N. 11,277—*Diciembre 30*—Hoy fondeó la barca austriaca *Catherina D.* con cargamento de carbon para el ferro carril del Sud.

Ha sido suspendido el Agrimensor Municipal Estéban Ricard.

Espérase un buque procedente de Montevideo, con cargamento general.

La boya permanece aún fuera de su lugar por falta de elementos para colocarla en su sitio. Esa dislocacion es un peligro para los buques que entran.

Rosario—N. 11,797—*Diciembre 31*—Esta noche celebra reunion preparatoria la nueva Municipalidad.

Durante el año corriente, las defunciones del municipio fueron 1798.

Los Comisarios de Policía en su mayor parte serán nombrados Secretarios de las nuevas Gefaturas Políticas.

Dícese que los carniceros de mercados retíranse en mayoría, por lo exorbitante de los alquileres exigidos.

Antenoche celebróse una reunion política en casa de Virasoro.

Algunos nuevos municipales presentarán su renuncia.

El Gefe Político pasó ayer á Santa Fé, lo mismo que Centeno y Pizarro.

Murió el gefe de la Estadística de la Aduana.

Mañana gran fiesta en San Lorenzo.

Termómetro 28 grados.

Córdoba—N. 11,050—*Diciembre 31*—Hoy decretó el Gobierno la convocatoria á elecciones de diputados nacionales, para el primer domingo de Febrero.

Mañana reúnese el Comité Autonomista en casa de su Presidente Dr. Juarez Celman, para hacer la designacion de candidatos. Numerosos nombres circulan en el público.

Calvo obtuvo éxito estraordinario anoche. El teatro completamente lleno.

Numerosas familias parten al campo.

Jujuy—N. 10,203—*Diciembre 31*—Las lluvias impiden el tránsito directo de las mensagerias con Salta, por cuya razon transitan por Cobos.

El Ministro Perez debe renunciar de un momento á otro su puesto, por ser candidato para diputado nacional.

Mañana, dia de año nuevo, se dará un espléndido baile en el Centro Social.

Oficiales

Rosario—N. 1381—*Diciembre 31*—Al exmo. señor presidente de la república, teniente general D. Julio A. Roca—Saludo á V. E. deseándole próspera felicidad en el año nuevo y me complazco en poder anunciarle que el producido de esta Aduana escedió á mi cálculo, pues ha ascendido á pesos nacionales 3.266.191.62 centavos, ó sea un 22,36 0|0 mas que el año anterior. De V. E. affmo. S. S—*Angel Diaz.*

Rio IV—N. 1340—*Diciembre 30*—Al exmo. señor presidente de la república argentina—Anoche se llegó á Santa Rosa con la via, pasando trescientos metros al Oeste, trinchera del año 74. Hoy y mañana se continuará colocando via hasta entrar al primer potrero que se encuentra á izquierda del camino yendo hácia Mendoza. Hemos tenido toda clase de contratiempos, principalmente causa lluvias, por eso no llegamos á Santa Rosa, con los trenes hace veinte dias. La locomotora recorre hoy cincuenta y ocho kilómetros de La Paz adelante y en Febrero alcanzará al rambion. Saludo á V. E. atentamente—*G. Villanueva.*

Líneas telegráficas

Central—*Diciembre 31*—Línea Sud funciona hasta Guaminí—Demás bien.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Diciembre 31*—Génova, *L'Italia;* Cádiz, *Francesco C.;* Santa Catalina, *Betsabe;* Cardiff, *Giralmena Madre, Girolomo Figari;* Puerto Alegre, *Gustavo Igner;* Pernambuco, *Renquin, Marinho 14°;* Liverpool, *Vaskelyne;* Hamburgo, *Petrópolis;* Valvaraiso, *Theren.*

Montevideo—*Diciembre 31*—El vapor *Dart*, de la Mala Real, salió antes de ayer á las 4 p. m. de Rio Janeiro para Santos y esa.

Rosario—N. 11,797—*Diciembre 31*—Durante el año entraron 1321 buques de vela á 1067 vapores cargadas; 376 vela y 210 vapores en lastre. Lugre *Alizant* llegó procedente de New Port con cargamento de materiales férreos.

La Aduana liquidó durante el mes, 311,289.66.

La matanza en los corrales

Los diarios de ayer han informado á nuestros lectores de la visita hecha por el Intendente Municipal Sr. Alvear, á los Corrales de Abasto y de las reformas que proyecta en ese establecimiento, que le han sugerido aquella inspeccion ocular.

Esa visita fué practicada á pedido de varias comisiones de abastecedores y hacendados que la reclamaban con insistencia para que el Sr. Alvear pudiera apreciar personalmente las ventajas ó inconvenientes que reportaba la matanza á la tarde como habia sido determinada por aquel á insinuacion del Administrador del matadero el Sr. Lima.

El objeto que se proponian esas Comisiones como es sabido, era demostrar al Intendente, los inconvenientes de la nueva hora establecida que segun ellos perjudicaba muy seriamente los intereses de los gremios que representaban, para obtener de este que dejara sin efecto esa disposicion.

El señor Alvear allí presente y apesar de todas las objeciones que se le hacian, no quiso sin embargo acceder á ellas antes de obtener informes especiales y científicos de personas peritas y al efecto ordenó á los Veterinarios Municipales que prestan sus servicios en el matadero, le pasaran un informe por escrito manifestando su opinion al respecto, enviándole muy luego uno de ellos á su despacho el que publicamos mas abajo.

Al mismo tiempo la solicitó tambien de muchas otras personas competentes, y entre ellas al Dr. Parodi, cuyo juicio al respecto hemos hecho conocer en otra ocasion á nuestros lectores.

Con todos los pormenores y opiniones suministradas despues de la visita ante dicha, el Sr. Alvear resolvió ayer á última hora dejar sin efecto la disposicion que mandaba hacer la matanza á la tarde, debiendo desde hoy en adelante verificarse como antes á la madrugada, es decir, de 3 á 7 a. m.

Esta resolucion le fué inmediatamente comunicada por nota al administrador del matadero para su cumplimiento.

El informe del veterinario á que nos hemos referido dice así:

Señor Intendente de la Municipalidad:

Tengo el honor de presentarle á Vd. mi informe como Veterinario Inspector de los Corrales de Abasto, referente á la hora que creo mas conveniente la matanza de las reses que se destinan para el consumo público.

Hoy dia la matanza general de las reses se verifica á las 4 de la tarde siendo un perjuicio para la salud pública y al mismo tiempo una contínua pérdida de intereses que se les ocasiona á los dueños de ganados ó abastecedores.

Dos intereses se hallan hoy dia comprometidos si continúa la matanza á las 4 de la tarde: el primero y mas trascendental la salud pública y segundo los intereses de los abastecedores.

En vista de estos graves perjuicios, cumplo con el deber que mi destino me impone, de informar á usted en dos asuntos de vital interés.

Nadie mas que usted señor Intendente puede salvar estos intereses hoy dia comprometidos, y no tengo la menor duda que usted inspirado siempre por sus nobles sentimientos y su generoso corazon, contribuirá y atenderá las justas y legítimas quejas que usted mismo ha oido de los honrados y laboriosos abastecedores.

No se puede aceptar bajo ningun concepto por ser altamente perjudicial, para la salud, pública el que se maten las reses á las 4 de la tarde por cuanto la generalidad de ellas han tenido que sufrir una marcha bastante larga y acto contínuo son encerradas en unos pequeños corrales en donde baten en todo su apogeo los rayos solares; y dado el estado de cansancio en que se encuentran las reses, todo contribuye que al ser muerta la red, la sangre quede estacionada y congulada en las ramificaciones arteriales y venosas, formando en su organismo un estado congestivo general, (vulgo res cansada).

Siendo la sangre una de las sustancias que mas pronto entra en descomposicion le comunican á la carne un color negruzco y sanguinolento; pero no es tan solamente la sangre la que entra en descomposicion, sino el tejido celular y la misma fibra muscular que á causa de la fatiga se vuelve rica en creatina, etc., creatinina, sustancias fácilmente descomponibles. pues sobre todo; todo trabajo muscular, trabajo respiratorio, etc., producen la urea y el acido úrico que las orinas no pueden eliminar durante la marcha y que el sudor no se elimina mas que despues en una transformacion en ácido sudorífico y comunican á la carne un olor repugnante y sabor amargo y que dicha carne produce alteraciones graves al organismo.

En cambio, señor Intendente, si la matanza se practicase á las 3 de la madrugada como es la hora que tengo el honor de proponer al señor Intendente, tendríamos en beneficio de la salud pública el que se hiciese consumo de carne en buenas condiciones higiénicas, de animales sanos y en completo estado de reposo, habrian desaparecido los síntomas de la sofocacion y cansancio, la res estaria en un estado normal á causa del reposo y frescura de la noche, la sangre no quedaria estacionada y coagulada con la abundancia que queda cuando la res es carneada por la tarde, en las reicllas arteriales y venosas; presentando al ser carneadas las reses por la mañana el color que les es natural á cada especie de animal en su fibra muscular.

No hay ninguna duda que la carne procedente de reses que han sido muertas en completo estado de reposo y bajo la impresion de una temperatura fresca de la mañana, es mucho mejor, mas sana, mas nutritiva, y que se conserva muchas mas horas esta carne, que no la que es procedente de reses que se han sacrificado á las 4 de la tarde; bajo las condiciones en que hoy dia son carneadas, esta carne no puede ofrecer garantias de salubridad por las razones espuestas.

En todos los Mataderos de Europa, existe señor Intendente una sala de oreo, en donde permanecen las reses despues de muertas, 24 horas con el fin de que queden bien oreadas y que contengan la menor cantidad posible de sangre por ser la sustancia que mas pronto entra en descomposicion y altera la calidad de la carne, y sin embargo la salud pública no sufre alteraciones por la descomposicion de la carne siempre y cuando no pase del término que tienen marcado todos los higienistas, médicos, veterinarios de treinta á treinta y cuatro horas, siempre y cuando dicha carne sea perteneciente de una res que haya sido muerta en completo estado de reposo y bajo la temperatura fresca de la madrugada y conducida bajo las mismas condiciones.

Hoy dia se pueden matar las reses á las tres de la madrugada y á las ocho de la mañana puede estar en todos los mercados.

En cuanto al desarrollo de los vibriones microbios y micro organismos y demás satélites del transformismo orgánico, estoy convencido que su lucha con la carne que reuna las condiciones espuestas, no merece la importancia que se le ha querido dar.

INTERESES DE LOS ABASTECEDORES

Hoy dia gozan de una escelente reputacion en el estranjero los cueros de este pais y si continúa la matanza á las 4 de la tarde, resultará un desmérito al afamado nombre que dichos cueros gozan y los perjuicios que se ocasionarian serian de suma trascendencia.

Al carnearse á las 4 de la tarde resulta que á causa de las razones espuestas al hablar de la carne, estado de sofocacion etc. el cuero está tan adherido al tejido celular sub-cutáneo que es completamente imposible el desprendimiento del cuero con la facilidad y limpieza de la mañana.

Hoy mismo señor Intendente en los pocos dias en que se practica la matanza á las 4 de la tarde, ha resultado que los comerciantes en cueros hayan bajado los precios de compra segun informes, y no los quieren recibir por la noche despues de concluida la matanza por los infinitos cortes y mal sacado el cuero, como antes los recibian sin inspeccionarlos los compradores, como sucederia hoy dia si se volviese á establecer la matanza á la hora espuesta en mi humilde opinion.

Mi único deseo es señor Intendente el poder garantir la salud pública con el alimento que está bajo mi inspeccion, dando mi parecer sin ninguna pasion personal tal como mis conocimientos científicos y mi conciencia me lo indica, defendiendo, todo lo que es justo y legal.—Dios guarde á usted muchos años.—*Pedro Pont y Casas*, Inspector Veterinario.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

CONVERSACION
SOBRE
LIBROS Y BIBLIOTECAS

Este es el mismo título de una interesante conferencia leida por el doctor Rodolfo Rivarola en la velada literaria y musical que se celebró en Corrientes el 14 de Noviembre, á beneficio de la Biblioteca Popular.

#

—El profesor italiano Brelan que publicó un libro en que sostiene que los tipos movibles de imprenta fueron inventados en Italia, acaba de dirijir una carta al diario «La Lombardia» para anunciar que ha descubierto nuevas pruebas en apoyo de su opinion, investigando el museo de Florencia. Segun él los caractéres movibles se inventaron en Italia, en 1320, mas de un siglo antes de Guttemberg.

#

El Presidente de la República Francesa ha autorizado al Ministro de Instruccion Pública á aceptar, en nombre del Estado, un legado que dejó por testamento la viuda de Pablo de Musset. Consiste en el capital necesario para constituir al 3 p% una renta de 6,000 francos ó sea próximamente 169,000 francos.

Dicha renta debe aplicarse:

1° A la compra de un terreno en Paris para la construccion de un monumento de mármol blanco, en memoria de Alfredo y Pablo de Musset.

2° A la constitucion de una renta pagadera durante tres años consecutivos á un escultor de mérito sin fortuna. Cada tres años se elegirá nuevo agraciado.

El testamento de Madama Pablo de Musset es de Mayo de 1881. Las formalidades legales han retardado hasta ahora el consentimiento del Gefe del Estado, que hace hoy ejecutorias aquellas cláusulas.

#

—M. Barrande es el nombre de un erudito francés, antiguo profesor del conde de Chambord, que ha muerto á los 83 años de edad, dejando á la ciencia una obra, verdadera obra de benedictino, que le ocupó treinta años de su vida. Consta de 22 enormes volúmenes sobre el sistema silurio de Bohemia, adornados con mas de 3,000 figuras, y editados en solo 250 ejemplares. Deja inédita otra obra de grandes proporciones.

En América decimos: escribir como el Tostado. En Francia será como Barraude?

#

—Víctor Hugo, ha tenido la feliz idea de llamar la atencion del mundo entero sobre las Islas de la Mancha, como un afectuoso recuerdo de gratitud por el hospedage cariñoso que le prestaron durante sus largos años de destierro.

Arrojado de su patria el poeta de las *Olas* y de las *Baladas*, quiso habitar tierra francesa.

¿Acaso no lo es Jersey, que en 709, sesenta años antes del advenimiento al trono de Carlo Magno, fué desprendida de la Francia, por un golpe de mar?

¿Qué importa que una bandera estraña flamée donde debia flamear la tricolor?

Jersey, apesar de la conquista, es tierra francesa; y desde ella, Víctor Hugo alcanzaba á divisar su patria idolatrada.

Al escribir: «El Archipiélago de la Mancha», *monografía de las Islas Jersey, Gueonsey, y Aurigny*, el gran poeta retribuye las demostraciones afectuosas que en esas Islas hospitalarias se le prodigaron durante su destierro.

No ha hecho versos en su obsequio; pero la prosa de Víctor Hugo, es siempre bella y magnífica.

Vamos á copiar, al acaso, algunos párrafos de su libro:

«La costa del Archipiélago de la Mancha es casi por todas partes salvage. Esas Islas sonrientes en el interior, tienen contornos ásperos y rudos.

En la Mancha, ese cuasi Mediterráneo, la ola es corta y violenta; el flujo un remolino. Por eso sus costas son cortadas y profundas.

El que recorre esta costa, pasa por una série de mirages La roca trata de engañaros á cada instante

¿Adónde dormitan las ilusiones?

En el granito. Nada mas raro.

Enormes zapos de piedra asoman su cabeza á flor de agua, para respirar, acaso; monjas gigantes se divisan allá en el horizonte.

Los pliegues petrificados de sus velos tienen la forma de la fuga del viento; reyes de coronas plutónicas meditan sobre tronos macizos á los que respetan la espuma; séres á médio enterrar entre las rocas levantan hácia afuera sus descarnados brazos; casi se ven los dedos de las manos abiertas. Todo eso es la costa informe.

Aproximnos. No hay nada. La piedra produce estos vértigos.

He allí una fortaleza; un templo ruinoso; un caos de escombros; muros desmantelados, una ciudad desierta; pero no existe villa, ni templo, ni fortaleza. Existe solamente el precipicio.

A medida que uno avanza, ó se aleja, ó se desvia, ó se vuelve, la ribera se transforma: no hay Kaleidoscopio mas pronto al desplomamiento. Los aspectos se disgregan para recomponerse; la perspectiva se modifica.

Ese pedrusco es una trípode, en seguida un leon, despues un ángel que abre sus alas, y mas tarde una figura sentada que lée en un libro. Nada cambia de forma con la facilidad de las nubes, escepto las rocas.

Estas ilusiones despiertan la idea de lo grande, no de lo bello; pues son á menudo feas y repugnantes. La roca tiene nudosidades, tumores, quistes, equimosis, jorobas, verrugas. Los montes son las jibosidades de la tierra.

Madame de Staël, oyendo hablar mal de los Alpes á Chateaubriand, quien tenia un poco levantadas las espaldas, esclamaba: *Celos de jorobado.*

La pureza de líneas, y la grave magestad de la naturaleza las tenemos en el nivel de los mares; la silueta de las montañas, la sombra de las selvas, el azul de los cielos, se confunden en una incomprensible y enorme dislocacion salpicada de belleza y de armonía.

La belleza y la deformidad, tienen sus líneas propias y acentuadas.

Existe la sonrisa y el hipo.

La descomposicion produce el mismo efecto, en la nube que en la roca.

Aquí flota y se descompone; allí es firme é incoherente.

Existe en la creacion un resto de las angustias del caos.

Hay sombra en el esplendor. Una fealdad deslumbrante, á veces, se mezcla con un paisage magnífico, como protestando contra el órden natural de las cosas.

La nube hace muecas. Hay algo de grotesco en el cielo.

En la ola, en el follage, en la roca, todas las líneas son quebradas y no se pueden determinar las parodias que ellas dejan entrever.

Domina lo informe.

No existe un contorno correcto. Grande sí; pero puro, nó.

Examinad las nubes; semejan toda clase de rostros; muestran toda clase de semejanzas; destacan toda clase de figuras. Buscad ahora un perfil griego. Encontrareis á Calibran; pero nunca á Vénus, ni al Partenon.

Pero frecuentemente al caer la tarde, alguna sábana inmensa de sombra, sostenida por jalones de nublados, y rodeada de brumas, bosquejará en el lívido cielo crepuscular un *cromlech* inmenso y monstruoso.»

#

Acaba de aparecer una obra de 122 pájinas, elegantemente impresa, que lleva por título «El Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, su vida y su muerte.»

La obra contiene tres partes: *Apuntes biográficos; Apuntes y escritos del Dr. Montes de Oca y Enfermedad y últimos momentos* del mismo.

En esta última parte halla el lector los artículos de la prensa nacional y estranjera publicados con motivo de la muerte de tan distinguido médico.

#

Hemos recibido los números 17 y 18 de *Les matinées espagnoles*, con el siguiente sumario:—El parlamento español—El parlamento francés—Correo del Esterior—Correo de Bruselas—El mariscal Serrano—Correo de Paris—El 9 thermidor—Premios de antaño—Amor de Hércules—Sakiamony—El primo Basiliq—El octavo pecado capital—La biblioteca de Osuna—El barquero y la mosca—Correo de los Tribunales—Tablillas de la finanza—Crónica de la elegancia.

INTERIOR

Córdoba

«El Interior» se felicita del progreso industrial, de Córdoba deteniendo su exámen en el Horno á accion contínua y á enfriamiento rápido obligado, sistema Andrés Borraga.

Ese horno tiene por objeto la coccion esmerada de cales, cimento, porcelana, yeso, ladrillos y obra de alfareria y como quiera que no haya en ello la creacion de una materia nueva, hay la perfeccion de elaboracion de varias de aquellas que encierra un valor y un adelanto innegables.

Por lo demás, no solo sus productos serán el beneficio que nos reportará una industria como esa, sino tambien el que resulta de la implantacion de algo nuevo que requiere un trabajo especial y á la vez que dá ocupacion al brazo ocioso, vale una enseñanza, fecunda siempre á la inteligencia del obrero.

—El gobierno ha formado distrito municipal en la Villa de la Carlota, Departamento de Rio IV, dándole estos límites:

Punto céntrico, el de la calle que divide las quintas de las suertes de chacras que se encuentran sobre el Rio IV, con una legua á cada uno de los vientos cardinales Norte, Este, Oeste, y Sur; quedando tambien fijada su poblacion en dos mil ochocientos habitantes, segun el cómputo hecho por la oficina de Estadística.

El 20 de Enero se elejirá el Intendente municipal y los seis vocales que le corresponden.

—Para la noche de anteayer 30, algunas familias de la calle Congreso, trataban de organizar una reunion que tendrá lugar en el puente de la cañada en la espresada calle, y donde cada una de las familias que en ella tomen parte, llevará preparado un potaje cualquiera, y organizar de este modo una opípara cena que comenzará con la primera hora del año 1884.

Algunos de los leones que pensaban asistir á tan grata reunion, preparábanse á llevar una pequeña orquesta que contribuirá á amenizar una velada tan agradable como la que preparan las matronas y señoritas de la calle Congreso.

—Al Rosario, se remitieron tres mil cueros vacunos y becerros por el señor Francisco Espinosa consignados á los señores Hall y Cia. de aquella plaza.

Es de advertirse la cantidad inmensa de cueros que se esporta al Rosario, y sobre todo el gran ascendiente que adquiere la casa Espinosa y Cia. sobre los demas esportadores de esta plaza.

—Lo del incendio del teatro del Progreso fué una bola de dia de Inocentes.

—En esta semana son en número considerable las familias que han desertado del pueblo para pasar en la campaña la estacion del calor.

La familia de Caraffa, de Diaz que han partido ya,—la de Bouquet que parte mañana, la de Fúnes, la de Nuñez, la de Crespo, la de Warcalde, la de Villegas Pullulá y varias otras que tienen preparados sus equipos.

—«El Interior» rectifica la noticia que dió «El Progreso» sobre la prision de tres italianos en San Vicente publicando el parte del Comisario que es éste:

«Remito á ese Departamento al individuo Lorenzo Dequelli herido levemente en una oreja.

Este individuo ha andado anoche con Gabriel Praches y Juan Romaniolli en estado de ebriedad, y habiendo sido encontrados por los soldados Emiliano Ubiedo y Simon Guevara que andaban de servicio, pretendieron conducirlo á esta Comisaria á lo cual se resistieron, defendiéndose con tres perros que tenian, haciendo atropellar con estos á los soldados y disparando ellos en seguida.

Los soldados alcanzaron á Dequelli y como este se resistia á marchar y los otros seguian haciéndolos atropellar con los perros, recibió Dequelli algunos golpes de macheto por el soldado Guevara y Ubiedo á quienes tironeaba y les daba de trompadas consiguiendo con gran trabajo conducirlo hasta la Comisaria.

Despues de media hora de estar detenido este, vinieron en su busca Praches y Romaniolli, diciéndole al soldado Palacios que estaba de servicio en la Comisaría, que lo dejara irse, ofreciéndole dinero; el soldado se negó, previniéndoles que quedaban detenidos porque la patrulla los buscaba, y que á mas estaban ébrios; ellos se negaron á cumplir esta órden, teniendo que intervenir personalmente para hacerla ejecutar.

Romaniolli se fugó anoche, y no fué posible tomarlo, porque iba acompañado con los tres perros que lo defendian».

Como el cónsul italiano se presentara reclamando la libertad de los presos, el gefe de Policía se negó, no reconociendo en el cónsul, carácter para entorpecer la accion de la ley.

No ha habido mas segun el colega en este asunto.

—Con motivo de su cumple años fué muy felicitado el Lord Mayor, concurriendo á su casa entre otras personas el Ministro de Gobierno, Dr. Ramon T. Figueroa, los diputados á las Cámaras Nacionales, F. Corbalan, y F. J. Figueroa, los señores Dr. L. G. Posse, Dr. Bialet, L. A. Pizarro, P. Martinez Caballero, Francisco Olmedo, Enrique Pizarro, S. Malbran, José E. Ahumada, doctores Ravellini, Luque, Moyano, Maldonado, J. I. Santillan, Velez, E. Bancalari, P. A. Conil, Zenon Lopez, W. Torres R. Olmos, A. G. Posse, A. Tourment, R. Lopez, J. Ramallo, N. Lucero, M. Rodriguez, J. A. Diaz.

—Segun los cálculos de un corresponsal, resulta que en un año de sequía el Departamento Union ha recibido tanta ó mas agua que los puntos agrícolas de mas importancia de la República.

Desde el próximo mes de Setiembre se cuentan 722 milímetros de agua, segun pluviómetro.

En cuatro meses 722 m. m. de agua,—agrega el corresponsal—es dato de importancia que demuestra de suyo, la condicion brillante en que agricolamente se encuentra el Departamento.

La temperatura, que es una de las cosas que en gran parte influye sobre la produccion agrícola, en el Departamento Union, en nada difiere de la de Santa Fé y Buenos Aires.

En el año de 1882 á 1883, hemos tenido una exacta temperatura en las tres provincias cuyo máximo alcanzó á 40° y su mínimo á 0|1.

Bien, pues, si el Departamento Union, con mil y mas leguas de tierras fértiles y fáciles á la labranza, es el segundo en riqueza de la provincia de Córdoba, tambien es cierto que es el primero en condiciones agrícolas y que no está léjos el dia en que sea el crédito y la principal riqueza de ella.

Fertilísimas llanuras con tres líneas férreas en su seno; hé ahí el Departamento Union presentándose para la colonizacion.

NOTICIAS

Hasta el juéves—La Tribuna Nacional no aparecerá hasta el juéves.

Apesar de ser su regla interrumpir solamente su aparicion los Domingos y el 25 de Mayo, creemos que el dia de hoy debe entrar en esa escepcion, para que nuestros compañeros de tarea tomen parte en el regocijo universal que despierta esta fecha inicial de un nuevo período en la rotacion del tiempo, en la que casi toda la humanidad hace á un lado el bagaje de sus decepciones pasadas, lanzando la mirada del espíritu á la perspectiva del porvenir—y tengan una breve trégua de reposo en sus fatigas diarias.

La Tribuna Nacional se despide, pues, de sus lectores hasta el juéves deseándoles feliz año nuevo!

Socorros á Santiago del Estero—Los señores que firman las líneas que van en seguida, nos piden su publicacion en nombre de los Vistas de la Aduana de esta Capital:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.—*Señor Director de* La Tribuna Nacional:—Rogamos á Vd. quiera tener la bondad de dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Sucricion para Santiago del Estero

Con motivo de la contradiccion en que se encuentran los datos de personas respetables que hemos recibido sobre la existencia de miseria en algunos puntos de esa Provincia, anunciada por documentos oficiales, hemos resuelto devolver la suscricion que levantamos con ese motivo, agradeciendo íntimamente á los caballeros que dieron acogida á nuestro noble pensamiento.

Anticipando al señor Director nuestra gratitud por la publicacion de estas líneas, nos repetimos, atentos y SS.—*Adeodato Gondra—Lino Palacios.*

Hé aquí otro documento al respecto que nos remite la Comision Directiva de Socorros á Santiago del Estero:

Señor Director de La Tribuna Nacional.—Presente.—Los santiagueños residentes en esta ciudad, basados en documentos públicos, de todos conocidos, que denunciaban la miseria en Admisqui y Salavina, nos constituimos en Comision para solicitar el óbolo de la caridad á este pueblo, y aliviar á los que sufrian.

Esta sociedad ha respondido con la generosidad de siempre á nuestro llamado y la prensa ha desempeñado su importante papel en este caso.

Pero ahora, nuevas noticias nos dicen que no hay hambre, que ella ha desaparecido y la Comision ha resuelto devolver el dinero á los donantes.

Dejando terminada así la mision que nos impusimos, solo nos resta dar las gracias á los que acojieron nuestra voz, en auxilio de fines tan nobles.—Saluda al señor Director.—*Luis Ponce y Gomez, Benjamin Dalos, José A. Gorostiaga*, Secretarios.

Importante circular—La Direccion de Rentas de la Provincia, ha pasado ayer la siguiente circular á los colectores de su dependencia:

«Esa colecturia ha sido provista oportunamente de todos los antecedentes que son necesarios para el percibo de los impuestos en el año que en breve empezará á correr.

Debe V. ordenar con este motivo la rendicion de cuentas y balances del año que fenece, con la brevedad que sea posible.

Para el mejor lleno de este cometido, es indispensable que el señor colector se dé personalmente cuenta si los empleados de su dependencia en el año que termina, han desempeñado sus funciones con toda la atencion y rectitud que requiere el puesto que les ha sido confiado, para cuyo fin practicará desde el 15 de Enero en adelante una prolija inspeccion en dichas oficinas.

Aparte de los deberes y atribuciones que el Reglamento establece, hay otros asuntos de importancia que no deberá Vd. descuidar.

A este fin le recuerdo los siguientes puntos:

1° Inspeccion de las oficinas de los Jueces de Paz al solo objeto de constatar si en el libro de actas se han puesto las estampillas de que habla el art. 23 de la ley de sellos, así como si en los talones de las guias se ha consignado que el acopiador ha presentado su patente de tal para poder estraer frutos.

2° Si los certificados que comprueban la legitimidad de los frutos han sido repuestos con la estampilla ordenada.

3° Si los Escribanos de Registro han agregado á la matriz el sello correspondiente con arreglo al contrato celebrado y si han exigido el certificado de no adeudar el impuesto de la contribucion directa en los casos de inmuebles.

4° Inspeccionará las Comisarias de Tablada, verificando si el número de haciendas introducidas está de acuerdo con las guias que deben quedar archivadas en esas oficinas.

5° Caso que no se haya dado aun cumplimiento, ordenará la inmediata remision de sellos y letras de 1883, así como de los libros que hayan quedado sobrantes, inutilizando Vd. las hojas de los que hayan servido en parte y que deben quedar en la oficina del avaluador.

6° Del mismo modo ordenará la devolucion de las patentes de 1883, que no deban ser colocadas en el año entrante por haber desaparecido los negocios ó por cualquiera otra causa, debiendo proceder á una investigacion prolija de su parte.

7° Ordenará igualmente que en los primeros dias de Enero, se remitan á esta oficina los apéndices de todas las alteraciones en los registros de contribucion directa y patentes correspondientes al año que termina.

8° Verificará Vd. si en las oficinas de esa seccion se ha efectuado la conversion á moneda nacional de las partidas de los registros de contribucion directa y patentes, y si los saldos pasados á 1884 han sido en la misma moneda.

La Direccion de Rentas encarece á Vd. especialmente se informe si la aplicacion de los impuestos del año que espira se ha hecho de una manera correcta sin esclusiones ó preferencias, pues aun cuando tiene motivo para creer que se ha procedido con rectitud, es su deber investigar por todos los medios á su alcance si ha habido abuso para aplicar el correctivo necesario.

Confio en que Vd. desempeñará esta comision con dedicacion á fin de que los señores inspectores que en seguida revisarán y fiscalizarán sus actos, puedan verificar que Vd. ha cumplido estrictamente las instrucciones consignadas en esta circular.

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República........ $ m|n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay...... » 1 40
Esterior........ » 1 [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital......	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc..	» 3 [illegible]	» 6 43	» 12 51
Esterior......	» 3 61	» 6 [illegible]	» 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Guiñazú,
Administrador, Bolivar 38.

Por nota solicitará Vd. en seguida los passges necesarios.

Saluda al señor Colector atentamente.—*N. Dibur.*

El General Mansilla—Como se verá por el telegrama de Montevideo que publicamos en la seccion respectiva, se encuentra en aquella ciudad, de regreso de su viaje á Europa, el General Don Lucio Mansilla—Dentro de breves dias lo tendremos entre nosotros. Anticipamos nuestra cordial bienvenida al ilustrado amigo.

Las aguas en el lago de la Recoleta—Publicamos á continuacion la carta que nos dirige el Director de Paseos respecto al servicio de aguas del lago de la Recoleta:

Señor Director de La Tribuna Nacional.

Con verdadera sorpresa hemos visto en «El Diario» de hoy, un suelto en que se afirma que el Domingo pasado se ha llenado el lago de la Recoleta privando á la poblacion del agua corriente necesaria.

Ello es de todo punto inexacto.

El lago no ha recibido una sola gota de agua desde el dia en que el señor Presidente de la Comision de aguas corrientes lo indicó á la Intendencia.

Cumplo, pues, con el deber de rectificarlo y ruego al señor Director quiera dar publicidad á estas líneas.

De Vd. atento y S. S. S.—*Eugenio Courtois*, Director General de Paseos Públicos.—Diciembre 31 de 1883.

Obras en los mataderos—Despues de la visita practicada por el Intendente Municipal señor Alvear á los Mataderos Públicos, de la que dan cuenta los diarios de ayer, ha ordenado á la Oficina de Ingenieros que proceda inmediatamente á practicar en aquel establecimiento las reformas mas indispensables, sobre todo, aquellas que se relacionan con la higiene pública.

Hace presente tambien á la Oficina, que cree muy conveniente adoquinar sobre cemento hidrófugo con niveles que sirvan para el desagüe la orilla de los galpones en que se carnean las reses; la compostura de los canales, la reposicion de las rejas que cubren á los mismos, el desagüe de los bretes y reparacion de todo el afirmado del referido establecimiento.

Encomienda tambien á dicha Oficina, que estudie y proponga á la Intendencia el modo de sacar las reses de los bretes á fin de poderlas carnear colgadas.

Ha sido, pues, de suma conveniencia la visita del señor Alvear á los mataderos.

Intendencia Municipal—Ayer se hizo cargo nuevamente de la Intendencia Municipal el señor don Torcuato de Alvear.

Fué con ese motivo y el de haber estado ausente por algun tiempo un dia de bastante tarea para la Municipalidad.

Datos estadísticos—Durante el mes de Diciembre que ha terminado, entraron al puerto 43 vapores de ultramar que condujeron:

Pasageros 228
Inmigrantes 6746
Via de Montevideo:
Pasageros 793
Inmigrantes 1287

Lo que dá un total de 9,054.

Durante todo el año anterior, entraron al pais 63,325 inmigrantes transportados por 412 vapores de ultramar; y 9,957 pasageros, lo que hace un total de 73,282.

Comparando el año pasado con el de 1882, resulta en favor del primero, una diferencia de 1,617 pasageros, y 11,822 inmigrantes.

Estos datos son halagadores.

Los cajones de basura—En años anteriores se dictó por la Municipalidad una ordenanza que conocerán nuestros lectores, prohibiendo la colocacion de los cajones de basura en la via pública y penando á sus infractores con una multa de 50 ps. mle.

Ella tendia no solo á evitar el aspecto repugnante que presentan esos cajones, sino tambien la intercepcion del tránsito público y el desparramo de las basuras que se hacia diariamente en las calles.

La ordenanza no podia ser mas conveniente, pero no se cumple.

El Intendente apercibido de ello ha ordenado ayer á la Oficina de Inspectores que hagan efectiva su ejecucion, y multen en adelante, en la forma que aquella lo establece á todos los infractores.

Los basureros de fiesta—Hoy estos humildes obreros de la higiene de la ciudad, están de fiesta.

No solo estrenarán sombreros de paja con cinta azul, sino que serán obsequiados con un asado con cuero por su gefe el Sr. Tobal, y además saldrán á ejercer sus funciones con los carros pintados por ellos mismos.

Ya los veremos cruzando las calles muy orondos y en busca de la propina anual, de la que no dejarán de hacer buen acopio, abriendo sus bolsillos los mas recalcitrantes con sus insinuaciones y su gallarda apostura.

El desórden en la Concepcion—El Comisario de la Seccion 16ª Sr. Galeano ha elevado una nota al Jefe de Policia dando cuenta del sumario instruido con motivo de los sucesos acaecidos en el templo de la Concepcion, la noche del 24 del corriente.

Muchas declaraciones han sido tomadas y figuran entre los declarantes todos los empleados, incluso el Cura Rector, que estaban encargados de hacer guardar el órden en el interior del templo; pues como se sabe le está prohibido á la Policia prestar servicio en el interior de las iglesias, mientras su accion represiva no sea requerida.

Ninguno de los declarantes sabe cual fué el orijen del desórden, ni tampoco quienes lo promovieron.

Los bailes de máscaras—Anoche empezaron los tradicionales bailes de máscaras en los teatros de la Capital y seguirán teniendo lugar todas las vísperas y dias de fiesta hasta el domingo siguiente al del Carnaval.

La Oficina de Inspectores Municipales, como es de práctica los vigilará continuamente.

Al efecto han sido nombrados para los de anoche y hoy los siguientes Inspectores seccionales que acompañarán en la tarea al Inspector General Sr. Dávila, Emilio Reybaud, Federico Mitre, Lisandro Luzuriaga, Mariano Alberú y Alejandro Toranzo.

Se les ha recomendado hacer cumplir estrictamente la disposicion que obliga al uso de la medalla (*permiso*), en paraje visible, á toda persona disfrazada que se encuentre en el interior de los salones.

Lo mismo se ha recomendado á los empresarios de teatros ó bailes.

Hasta ayer solo se habian espendido en la Municipalidad 390 permisos de disfraz.

Resolucion del P. E.—Atenta la nota de la Comision de Obras de Salubrificacion, en la que se solicita la habilitacion de los dias feriados á domingos para la descarga de materiales con destino á las espresadas obras, el Poder Ejecutivo ha resuelto lo que sigue:

«No hacer lugar á lo solicitado por la Comision de Obras de Salubridad, en cuanto á la habilitacion del dia domingo y en cuanto á los dias feriados confirma la práctica establecida de que estos sean habilitados para las operaciones ordinarias del comercio, siempre que á juicio de este Ministerio haya mérito para ello.

Comuníquese lo resuelto al Ministerio del Interior; avísese á la Direccion General de Rentas á sus efectos y publíquese etc.»—ROCA—V. de la Plaza.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 15

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

XXIX

Harian próximamente seis semanas que me habia separado de Ives, cuando hallándome en Atenas, creo, recibí esta sorprendente carta:

Brest, Setiembre 15 de 1877.

«Mi buen hermano.

«Os escribo de prisa estas cortas líneas, para comunicaros que me casé ayer. A fé mia, que bien pudo haberos pedido consejo antes, pero comprendereis que no tenia tiempo que perder, pues estaba designado para hacer la campaña en la *Cornelia* y solo tenia ocho dias para pasarlo con mi mujer.

Creo que hallareis, mi buen hermano, que es mejor esto que andar siempre corriendo de un bordo á otro. Mi mujer se llamaba María Keremeden; me gusta mucho, y creo que andariamos bien juntos, si yo pudiera quedarme.

Os escribiré un poco mas largo antes de partir, y os garanto que estoy muy triste por embarcarme esta vez sin vos.

Os abraza de corazon vuestro hermano que os ama.

Ives Kermadec.

«P. D.—Acabo de saber que mi destino ha cambiado; me embarco sobre el *Ariadna*, que no parte hasta mediados de Noviembre. Tengo pues dos meses para pasarlos con mi mujer tendremos tiempo para conocernos, y podeis imaginaros si estaré contento.»

. . . Al regreso de sus campañas los marineros hacen mil locuras con su dinero: es la regla. Las ciudades marítimas, conocen sus escentricidades algo brutales.

Algunas veces se casan á guisa de pasatiempo, con mujeres cualesquiera, para tener la ocasion de ponerse redingote negro.

Ives que habia ya agotado hacia tiempo todo género de disparates, concluia por un casamiento.

Ives casado! Y con quien, Dios mio? . . . Quizá con alguna desvergonzada de la ciudad, recojida al acaso en momentos en que estaba ébrio!

Tenia motivos para estar inquieto, recordando cierta criatura de sombrero con plumas con la que hubo de casarse por distraccion, hará veinte, años en esa misma ciudad de Brest.

XXX

Dos meses mas tarde, cuando esa *Ariadna*, estuvo pronta para partir, la suerte quiso que fuese designado yo tambien, á última hora, para hacer parte de su estado mayor.

XXXI

En momentos de partir, ví á esa María Keremeden, que yo creia conocer: era una jóven como de veinte años que traia el traje de la aldea de Toulven en la baja Bretaña.

Sus bellos ojos negros miraban con claridad y franqueza. Sin ser absolutamente bonita, estaba casi encantadora con su coselete de paño bordado, su cofia blanca de grandes álas, y su ancha gorguera.

Habia en ella algo de cándido y honesto que se hallaba placer en observar. Me pareció que yo la hubiera deseado así, si me hubiese encargado yo mismo de elegirla para mi hermano Ives.

XXXII

El acaso habia aproximado á los dos, un dia que ella vino á Brest á visitar á su madrina.

El galan anduvo de prisa, y ella seducida por el soberbio porte de Ives, por su sonrisa dulce, se dejo conducir—con cierta inquietud sin embargo—á ese matrimonio precipitado, que comenzaba por dejarla viuda durante siete u ocho meses.

Tenia ella alguna fortuna y debia regresar, inmediatamente despues de nuestra partida, á casa de sus padres, en su aldea de Toulven

Ives me confió que ya se preveia la llegada de un niño.

—Ya vereis me decia—apostaria á que nace á nuestro regreso!

Abrazó á su mujer que lloraba, y partimos.

Una vez mas íbamos á pasearnos por allá, por el dominio azul de los peces voladores y dorados.

XXXIII

Noviembre 15 de 1877.

La víspera de la partida, Ives obtuvo por favor permiso para ir á visitar en el hospital marítimo á su hermano mayor Gildas, el pescador de ballenas que acababa de llegar casi moribundo y al que no habia visto hacia diez años.

Gildas Kermadec, era un hombre de cuarenta años, alto, de fisonomia mas regular que la de Ives. Veíase todavia en sus grandes ojos como una llama apagada; debió ser muy bello.

Estaba paralítico y moribundo; perdido por el aguardiente y los escesos de todo género; habia gastado su vida en el placer, sembrado su savia y sus fuerzas por todos los grandes caminos del mundo.

Avanzó lentamente apoyado en un baston, todavia erguido, pero arrastrando la pierna y con la mirada apagada.

—Oh Ives! repitió tres veces: Ives! Ives!

Apenas articulaba las palabras. Abrió los brazos á Ives para abrazarlo y las lágrimas corrieron por sus tostadas mejillas.

Ives tambien lloró.. y partió en seguida; solo tenia licencia por una hora.

Además Gildas no hablaba ya, hizo sentar á Ives á su lado en un banco del hospital, y teniéndole de la mano, lo miraba con sus ojos de loco próximo á morir. Primero habia tratado de decirle algunas cosas que parecian oprimirse en su cabeza, pero de sus lábios solo salieron sonidos inarticulados, roncos, profundos, que daba lástima oir. No, ya no podia mas, y se contentaba con tenerlo de la mano y mirarlo con una tristeza infinita. . . . .

. . . .

Ives llevó una impresion profunda de esta entrevista última con su hermano Gildas. Solo se habian visto dos veces desde hacia diez y ocho años que Gildas se habia hecho á la mar. Pero eran hermanos, hermanos de la misma choza, de la misma sangre, y es eso algo de misterioso, un lazo que resiste á todo.

Un mes mas tarde, en el primer puerto que tocamos supimos que Guildas habia muerto, ó Ives se puso un crespon en la manga.

XXXIV

Abordo del *Ariadna* Mayo 1878.

La isla de Tenerife se designaba delante de nosotros como una especie de gran edificio piramidal sentado sobre un inmenso, reberberante espejo, que era la mar. Las costas abruptas, las crestas de las gigantescas montañas estaban aproximadas, disminuidas por la estrema, inverosimil limpidez de la atmósfera.

Se distinguia todo; los angulos vivos, un poco rosados; las sinuosidades un poco azules.

I todo esto se ostentaba sobre el mar como un gran recorte ligero, sin peso. Una banda bien marcada de nubes de un gris nacarado cortaba el Tenerife, horizontalmente por la mitad, y encima el pico erguia su gran cono bañado por el sol.

Las gaviotas hacian una algarabia estraordinaria en torno nuestro; en bandadas gritaban y batian el aire con sus blancas alas, en uno de esos accesos de frenesí que les asalta, no se sabe porque causa.

Mediodia—Ha concluido de comer la tripulacion; han silbado: *Los de estribor á recoger los platos.* E Ives que era de los de estribor á bordo de la *Ariadna*, apareció sobre el puente, viniendo á mi encuentro, y ensayando suavemente su silbato, para asegurarse que estaba bien.

—Oh! pero qué es lo que tienen hoy las gaviotas? Piar Piar... En eso han estado mientras comiamos. Habeis oido?

En verdad que yo no sabia lo que deseaban esos pájaros.

Sin embargo, como siquiera por cortesía era necesario responderle alguna cosa á Ives, le referí mas ó menos lo siguiente:

—Ellas han preguntado por el oficial de cuarto, que precisamente era yo. Querian informarse de su primito Pedro Kermadec; entonces yo les respondí: «Señoras, Pedrito Kermadec, mi ahijado aun no ha nacido: es muy temprano; volved á pasar cuando estemos en Brest. Oyeron esto y se fueron. Miradlas allá van todas juntas.

—Les habeis respondido como debiais, respondió Ives, riéndose, lo que le ocurria muy rara vez. Pero yo, os diré, he pensado mucho en eso, anoche tambien, y tengo miedo, sabeis de qué?—de que sea una niña.

En efecto que contrariedad tan grande si el ahijado esperado fuera niña! ya no habria medio de llamarlo Pedro.

. . . . Este parentesco del niño por venir de Ives con las gaviotas no era de mi invencion: gaviota era el nombre que se daba á los gavieros á bordo de esa *Ariadna* y el nombre que ellos se daban entre sí. No era pues cosa de admirarse que mi futuro ahijado trajera en sus venas un poco de sangre de ese pájaro.—Asi era que en nuestras conversaciones de noche, deciamos siempre: «cuando el *gaviotín* haya nacido.

Jamas lo llamábamos de otra manera.

XXXV

Brest, 12 de Junio.

Habitamos ahora una habitacion tomada al acaso, en la calle de Siam en Brest, donde la *Ariadna* ha vuelto á fondear esta mañana.

En respuesta á su aviso de llegada, Ives recibió de Toulven, del viejo Keremen el despacho siguiente: «El niño nació anoche. Bien de salud, lo mismo que María.—*Corentin Keremenen.*

Llegó la noche, nos acostamos y no pudimos dormir. Oia á Ives darse vueltas en el lecho, virar como decia con su acento gascon. Su idea de que al otro dia iria á Toulven á ver al recien nacido, hacia desbordar su buen corazon, con sentimientos que jamás sintiera. . . . . . Dos dias despues, me tocó á mí, ir á Toulven, con motivo del bautismo.

Ives hacia mil proyectos para esta ceremonia.

No me atrevo á decíroslo; pero si quereis, en Toulven, comereis con nosotros. Ya sabeis que en casa de mi suegro, no es como en la ciudad, de eso podeis estar seguro.

Enero 1°. (Continuará).

DIONISIO V. SCHOO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
N625 perm.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582-ESMERALDA-582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
188—CALLE FLORIDA—188

Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

Société anonyme des Anciens Etablissements CAIL
Capital 120.000,000 de francs
APPAREILS POUR LA PRODUCTION DE LA GLACE ET DU FROID
Depuis 25 jusqu'á 500 kilogrames á l'heure
SYSTÈME BRÉVETÉ, S. G. D. G.
Produisant la glace meilleur marché que n'importe quel autre systéme
Représentants:
CHAVANNE et ROUX.
419 perm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136-FLORIDA-136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
1912 E. 13

TALLER DE PLOMERIA PARA AGUAS CORRIENTES Y GAS
EUGENIO CARLES Y Cª.
Calle Rivadavia 386 al 390
Unico plomeros autorizado por la Comision de Obras de Salubridad para la colocacion de servicios para Aguas Corrientes.
Se previene al público que todos los materiales que se colocan son de primera calidad y con la resistencia necesaria para evitar todo género de escape de aguas ó roturas.
Se acaba de recibir lo mas moderno en aparatos de gas, arañas de bronce y de cristal, brazos etc., mismo que baños, labatorios, letrinas, orinales y demás artefactos de gas y aguas corrientes.
No olvidarse--Rapidez en el servicio y precios módicos
RIVADAVIA, 386 AL 390 ENTRE LIMA Y SALTA
2092 d. p. m.

LA PERLA
FABRICA DE CONFITERIA Y PASTELERIA
ARTES Y CANGALLO
Preciosos objetos para regalos DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO
GRANDES NOVEDADES
Recibidas directamente de Europa por los paquetes «Ville de Buenos Aires», «Congo», «Viñuelas» y «Dom Pedro».
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Tenemos el gusto de avisar á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general, que con motivo de haber recibido de Europa los objetos mas elegantes y de un gusto esquisito como para regalos de Navidad y Año Nuevo, podemos ofrecerlos á un 50 p% mas baratos que los años anteriores, por tener actualmente un comisionado especial en Europa, que se encarga de la remision de estos artículos por cada paquete.
ESPLENDIDO SURTIDO
Turrones de Gijona y Alicante
MAZAPAN DE TOLEDO DE VARIAS CLASES
PELADILLAS DE ALCOY
Y otros muchos artículos para las próximas fiestas.
PARA NOCHE BUENA
Esquisito pan dulce al alcance de todo el mundo. Ricos y pobres hallarán en LA PERLA, con que puedan festejar los grandes dias de Navidad y Año Nuevo, sin mayores sacrificios.
HELADOS
Los mas delicados que se fabrican en Buenos Aires por el nuevo y simplificado método adoptado por la casa que excluye toda competencia y los espende á 3 $ m|c, á pesar de su indisputable superioridad sobre otros.
2633 E. 1º — Juan Sainz.

«El Villarino»—El Comandante de este buque ha dirijido ayer desde Patagones, el siguiente despacho telegráfico:

«Acabo de fondear en este puerto de regreso del Sud. No ocurre novedad alguna en las Sub-Prefecturas Marítimas del Atlántico. Por el contrario marchan perfectamente.

«Cútter *Bahia Blanca* se encuentra aquí; si lo necesita ordene que póndrase en viage.—Lo saluda —*F. Spurr*.»

Ofensas gratuitas—Nuestro Ministro Plenipotenciario residente en París, ha elevado al Departamento de Relaciones Esteriores, la nota que trascribimos á continuacion:

«Habiendo publicado el periódico «Le Courrier International», de esta Capital, un artículo injusto y violento en que pretende desacreditar á nuestro país, é injurioso á las autoridades civiles y militares que velan por el órden y el progreso de la inmigracion y de las colonias agrícolas, creí de mi deber dirigir á su Director una rectificacion que se apresuró tambien á publicar, agregando, al hacerlo, que el artículo aludido lo habia transcrito de un diario de Buenos Aires.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. un recorte de los periódicos que contienen las apasionadas imputaciones á que me refiero, así como un desmentido apoyado en documentos irrefutables.

Llamo al mismo tiempo la atencion de V. E. sobre un artículo favorable del «Standard» de Buenos Aires, que publicó igualmente el «Courrier International» al lado de mi ratificacion y que vino oportunamente á confirmarla en todas sus partes, dando así tambien una satisfaccion por la apasionada é injusta reproduccion que habia hecho en las columnas de su periódico.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—M. BALCARCE.

La trascripcion hecha por «Le Courrier International», lo fué de «L'Union Francaise» que se publica en esta Capital.

Obsequio al señor Tobal—Hemos tenido ocasion de ver la medalla y el álbum con que el vecindario de la seccion 4a. de Policía por iniciativa de los señores Ramon Molera y Pedro Lornay obsequian al ex Comisario de aquella seccion D. Clodomiro Tobal, en recompensa de los importantes servicios que este funcionario les prestó y del aprecio que le dispensan por sus bellas condiciones de carácter.

La medalla es de oro y de un peso de 3 y 1|2 onzas. En el anverso se lée esta inscripcion:

Al distinguido ex Comisario D. Clodomiro Tobal, rodeando al escudo argentino artísticamente cincelado.

En el reverso esta otra:

Los vecinos de la Seccion 4ª de Policía de la Capital de la República, siguiendo la circunferencia de la medalla, complementada en su centro con estas palabras:

Reconocido por su honradez y celo en el cumplimiento de sus deberes.—Buenos Aires, 1883.

El álbum cuya tapa representa un medallon de oro con incrustaciones de plata en el que se leen las iniciales C. T., contenido en un marco artístico mente cincelado, lleva esta honrosa dedicatoria:

«Al esclarecido y benemérito ciudadano ex Comisario de Policía de la Capital de la República Argentina—D. Clodomiro Tobal—Ilustre y distinguido señor: Los hombres dignos y honrados, los funcionarios públicos que, como usted, han sabido cumplir honoríficamente con los deberes de su cargo, con inteligencia, celo y actividad, conquistan el aprecio y gratitud pública, y los vecinos de la Seccion 4ª de Policía, altamente agradecidos, nos hacemos un honor, guiados por estos mismos sentimientos, en dedicarle este humilde recuerdo, creyendo así cumplir un acto de estricta justicia, y solo esperamos se digne usted aceptarlo como su manifestacion mas elocuente».

El álbum lleva cerca de mil firmas.

Estos obsequios espontáneos al Sr. Tobal, prueban el aprecio público que ha sabido conquistarse por la actividad y honradez con que se ha desempeñado en el ejercicio de sus funciones.

Felicitacion de año nuevo—Por órden del Comandante en Gefe de la 1ra. Division del Ejército, hoy á las 9 de la mañana deben pasar á saludar al Presidente de la República en su casa particular, todas las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion, con motivo de ser el dia de año nuevo.

Nota de aceptacion—Hé aquí los términos en que el Sr. Delfin B. Huergo, comunica al Ministerio de Relaciones Esteriores, su aceptacion del puesto de Ministro Residente en Bélgica:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E, por la que me comunica que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme para desempeñar el puesto de Ministro Residente en el Reino de Bélgica, adjuntándome la credencial que me acredita en ese carácter.

Sírvase V. E. manifestar al señor Presidente que acepto con sumo reconocimiento la prueba de confianza con que me honra, al encargarme del desempeño de puesto tan distinguido.

Llamado nuevamente por el Gobierno de la Nacion á continuar mis servicios en el Cuerpo Diplomático Argentino, emplearé todo mi celo para llenar cumplidamente los objetos de mi mision, conforme á las instrucciones que V. E. se sirva trasmitirme.

Quiera V. E. aceptar igualmente mis agradecimientos y las seguridades de mi consideracion mas distinguida.—*Delfin B. Huergo.*

Robo ingenioso—Eran las doce del dia de ayer.

El vigilante de faccion en la esquina de Rivadavia y Solís, vió llegar á un pintor, con una escalera al hombro y un tarro con pinturas y pinceles en la mano.

Aproximó su escalera-tijera á la casa calle de Solís núm. 52 que es de altos y bajos y cuyo balcon se hallaba abierto; ascendió y se internó en las habitaciones.

Pocos momentos despues descendió y llevando su escalera, sus pinturas y pinceles se retiró.

En seguida el dueño de casa que es don Juan Volin cuya familia á la hora citada se hallaba en los bajos, se presentó en la Comisaría de la Seccion 6ª denunciando que de un ropero de las piezas altas le habian sustraido entre dinero y alhajas por valor de 28,000 pesos m|c.

El pintor, pues, que nadie habia llamado ni conocido, es el ladron, y efectuó el robo con toda audacia delante del agente que como es consiguiente nada le dijo.

Ordenes de pago—Por el Ministerio de Hacienda se ordenaron ayer á Tesorería los siguientes pagos:

Planilla de la Penitenciaría	5011 80
Al proveedor de la misma, don Lucio V. Gonçalves	4472 91
Planilla del Observatorio Nacional de Córdoba	2558 29
Para gastos en las Oficinas de la Exma. Cámara de Justicia	2729 70
Al Consejo Nacional de Educacion para cubrir gastos de la educacion comun	52451 56
Planilla de sueldos correspondiente á esa reparticion	3675 91
Viático de los Auxiliares Pagadores de la Comisaría de Guerra	1100
Ajuste del Colegio Militar	4381 52
Id de la Comandancia de la 1ª Division del Ejército	1101 18

El total de estos pagos asciende á la cantidad de 77,486 pesos, con 87 centésimos.

Patentes provisorias—El Agente señor Scharffenorth, ha solicitado del Ministerio de Hacienda, patente provisoria de paquete para el vapor ingles *Castle Eden*, y los Srs. Juan Profumo y Hno. para el italiano *G. Lanza*.

Tallaferro y Sanchez — Estos señores que durante 4 años desempeñaron importantes empleos en la casa de remates y comisiones de la estinguida razon social Baltar y Quesada, han adquirido los derechos que esta firma tenia al local calle de San Martin núm. 51, así como el derecho de sucesion del sócio D. Héctor C. Quesada, con el objeto de ocuparse de la misma clase de operaciones que constituian el giro de aquella firma.

Tanto Tallaferro como Sanchez, tienen por demás acreditada su competencia en el negocio que desde hoy emprenden por cuenta propia, y asegurada la proteccion que han dispensado á la antigua casa los propietarios de las famosas cabañas del país, tales como Fernandez, Frias, Gainza, Nazar, Pereyra, Unzué, Irigoyen y otros.

Tambien recibirán las renombradas crias de carneros de las cabañas francesas de Lefebre, Cugnot, Leny, Jorrau, etc.

Deseándoles á los comerciantes *criollos*, mucha prosperidad en sus negocios, trascribimos en seguida la circular que hemos recibido, suscrita por el señor Quesada:

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.—Estimado señor: Habiendo vendido á los señores Tallaferro y Sanchez la Casa de Remates que giraba en esta plaza bajo mi nombre y siendo dichos señores los martilleros que realizaban las ventas de la misma durante el tiempo que la Casa giró bajo el nombre de Baltar y Quesada, así como despues en su nueva firma, me permito recomendarlos á la consideracion de Vd.—Saludo á Vd. con este motivo.—Su afmo. S. S.—*Hector C. Quesada.*

Producido de la lotería de la Capital—Durante el último trimestre del año pasado, la Lotería de Beneficencia de la Capital ha producido la suma de 85.897 $ 91 cts. m|n.

Carcel de Mercedes—El Inspector de Policía de la Provincia, trae muy desagradables impresiones de su última visita á la cárcel de Mercedes. En el informe que ha pasado al Gobierno hace notar el estado lamentable en que se encuentra dicha cárcel, sobre todo su mal estado hijiénico. En el mes trascurrido hubo mas de 70 enfermos, atribuyendo esto al desaseo de la cárcel. Ademas las paredes de las celdas están horadadas por los presos, que se comunican unos con otros, haciendo la vigilancia mas difícil.

Esperamos que el Gobierno atenderá inmediatamente la esposicion del Inspector, tomando todas las medidas que aconseja para la higiene y seguridad de dicha cárcel.

Gas en la barranca de la Recoleta—El Intendente Municipal pasó ayer una nota á la Gerencia de la Empresa del Gas de Belgrano, para que prolongue la cañería de la barranca de la Recoleta desde el punto en que se encuentra hasta el pié de la misma, con el objeto de llevar hasta allí el alumbrado.

Era un complemento indispensable para aquel paseo.

Para el lago de la gruta «Alvear»—El Sr. D. Tulio Mendez ha regalado al Intendente Municipal dos hermosos gansos con destino al lago de la Recoleta, que se encuentran ya colocados allí.

Como éste, le ha hecho ya otros obsequios el mismo señor.

El señor Alvear acepta con beneplácito todos los obsequios de esa naturaleza.

Se lo hacémos saber á los que deseen imitar al señor Mendez.

Calle de Patagones—Por la Intendencia Municipal se ha ordenado á la Oficina de Ingenieros, que proceda á establecer la línea que corresponde á esta calle hasta donde se encuentre interceptada por propiedad particular.

Comision de Higiene de la Seccion 15ª—La siguiente nota fué dirigida ayer por esta Comision al Intendente Municipal:

Comision de Higiene de la Seccion 15ª.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.—*Al señor Intendente de la Municipalidad de la Capital, D. Torcuato de Alvear.*—He tenido la satisfaccion de recibir la circular del señor Intendente, en que al mismo tiempo de comunicarme el haber sido designado para formar parte de la Comision de Socorros á la Provincia de Santiago del Estero, pide á la que tengo el honor de presidir, le preste su cooperacion, solicitando del vecindario de este distrito el óbolo con que todos estamos en el deber de contribuir, para mitigar un tanto las necesidades de nuestros hermanos de esa Provincia, víctimas del hambre.

Me complazco en hacer saber en respuesta al señor Intendente, que esta Comision ha acogido unánimemente ese justo pedido, y se hará un deber en responder á él tan cumplidamente como posible sea, inspirada como está, en los mismos sentimientos humanitarios que seguramente acompañan al Sr. Intendente en el lleno del cometido que se le ha encomendado.

Al efecto ha resuelto apersonarse al vecindario, acompañada del Inspector D. Florentino M. García, y espera que aquel responderá debidamente á este llamado de la caridad.

Saludo al señor Intendente con mi mayor consideracion.—P. LATORRE.—*P. Moranchel.*

Riego—Hoy serán regadas á primera hora las calles centrales de la ciudad.

«El Periódico»—Ha aparecido el primer número de este semanario que se publica en las Lomas de Zamora.

Contiene materiales locales y generales de interés, que le harán ocupar un puesto distinguido, en la prensa periódica de la Provincia.

Edmundo D'Amicis—Este distinguido literato italiano vendrá al Rio de la Plata á fines de Marzo ó principios de Abril á dar una série de conferencias. Deberemos esto, que será entre nosotros un acontecimiento literario, á la iniciativa del Dr. Lucio V. Lopez.

«Las Mellizas»—La Comision de la Colonia agrícola «Las Mellizas» ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, indicándole la necesidad de nombrar un inspector para aquel punto y proponiendo al efecto al señor Francisco Gonzalez y Barrera.

Seis meses de licencia—El portero del Directorio del F. C. del Oeste, Bartolomé Castro, que desde hace 23 años presta sus servicios en esa reparticion, ha pedido su jubilacion al Gobierno de la Provincia.

Entre tanto resuelve la Legislatura su solicitud, el Directorio le ha concedido seis meses de licencia, con el goce íntegro de su sueldo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados de la Provincia no se reunió ayer por falta de número. Ha sido citada para mañana.

Las tierras de La Plata—La Comision distribuidora de las tierras de la nueva capital de la Provincia, resolvió ayer hacer caducar desde ese dia los derechos de las personas que solicitaron lotes sin fijar su ubicacion y que despues no se ocuparon de la tramitacion de sus solicitudes.

«Centro Musical Argentino»—Anoche tuvo lugar una velada musical en esta nueva asociacion, en su local calle Victoria número 121, altos.

Fué una fiesta simpática á la que asistió una concurrencia numerosa.

Hechos policiales—En el Fuerte Puan, á orillas del arroyo Sauce Chico, ha sido hallado por las autoridades el cadáver del individuo Cándido Oliver, el que presenta varias puñaladas en el cuerpo.

En el Pilar fué muerto anteayer de una puñalada por Nicanor Moyano el vecino José Lagos.

El matador no cuenta aun 17 años, y escapó á la accion de la autoridad. La policía local hace diligencias para capturarlo.

—El tren núm. 5 del ferro carril del Sud, se llevó por delante en la estacion Barracas el 29 del corriente al súbdito italiano Bautista Riati, quien murió á consecuencia de las heridas inferidas, pocos momentos despues.

La Policía capturó al maquinista Juan Beni, levantándole el sumario respectivo, del cual resultó que era inocente, poniéndosele en libertad.

Recuerdo—El jóven compositor argentino, Ramon P. Montaldo, acaba de dar á la publicidad una preciosa masurka arreglada para piano.

Es una obra de sencilla ejecucion pero de mucho gusto y ha llegado en el momento mas oportuno, esto es, en la proximidad del carnaval, época en que las gentes de buen humor bailan por todo el año.

Patentes y Contribucion Directa de la Nacion—La Administracion del ramo, cerró ayer las cuentas de los diversos ejercicios abiertos durante el año, resultando de tal operacion que lo recaudado en 1883 asciende á 1.561, 590. 04 pesos m|n. provenientes de los impuestos cuya percepcion tiene á su cargo.

Sobre 1882 hay un aumento de 178,865-29 en lo cobrado, de que instruye el siguiente cuadro comparativo:

Año 1882—Ambulantes—24,318 35—Patentes Fijas—441.975 33—Marítimas—25,550 22—Contribucion Directa de la Capital—890,628 73—Contribucion Directa de Territorios Nacionales—252 12—Ejercicios anteriores—00 00.—Total—1 382,724 75.

Año 1883—Ambulantes—22,019—Patentes Fijas—516,733 70 — Marítimas—27,612 — Contribucion Directa de la Capital—933,486 70—Contribucion Directa de Territorios Nac'les—19,971 46—Ejercicios anteriores—41,767 18.—Total—1 561,590 04.

Propiedad raiz—Se efectuaron ayer en la Provincia las enagenaciones de inmuebles que siguen:

Ensenada—Un terreno en la suma de ps. 262,000 m|c.

Bragado—Otro de doscientas cuadras en ps. 10,000 m|c.

Seccion 19 de las Tierras Públicas—Una fraccion de campo con una estension de 3171 hectáreas en la suma de ps. 761,040 m|c.

Hospital de Clínicas—Desde hoy quedan habilitados en este hospital las salas destinadas á mujeres y niños.

Los Dres. Tezanos, Pintos y Blancas entran al servicio de sus respectivas clínicas.—El primero en la de mujeres, el segundo en la de niños.

En ambas salas se han hecho las reparaciones necesarias para habilitarlas al nuevo destino que se les va á dar.

Servicio sanitario—La cañonera *República* irá en esta semana á sustituir en el servicio que presta en la rada esterior la *Uruguay*, que tiene que aprestarse para el viage que emprenderá á Europa á fines del mes.

Para el «Alto Paraná»—Segun noticias que tenemos, el buque mandado construir en Inglaterra por el Ministerio del Interior, destinado á estudios hidrográficos en el Alto Paraná tendrá que sufrir una interrupcion en sus trabajos, por falta de los dibujos de las máquinas, que deben ser enviados de aquí.

Novedades de Policía—En el trayecto desde el Resguardo del muelle hasta el Hotel de Roma, le han sustraido ayer á don Pedro Asoray, un paquete conteniendo correspondencia dirijida desde Burdeos á los Ministros de Guerra y Relaciones Esteriores, al Juez Federal y á varios otros funcionarios.

Se ignora quien es el autor del robo.

—Ante el Comisario de la Seccion 9ª, compareció ayer don Félix Guffanti domiciliado Destilería núm. 5, manifestando haberle sido secuestrados la noche anterior varios objetos que avalúa en la suma de 600 pesos m|c.

—Igual cosa le ha sucedido á don Pedro Mormonguet domiciliado Comercio 436.

Mientras dormia le robaron tambien objetos por valor de 4 000 pesos m|c.

Se sospecha quien es el ladron.

—Anoche á las 8 se inició un incendio en una tienda situada en la calle de Buen Orden entre Méjico y Chile, el que fué sofocado en el acto.

Las pérdidas son insignificantes.

Becas vacantes—Por el Ministerio de Instruccion Pública, se ha comunicado á los Gobiernos de Buenos Aires, San Juan, Santiago del Estero y Jujuy, que han quedado vacantes en la Escuela Normal de Maestros del Paraná, seis becas cuya provision corresponde hacer á aquellas Provincias en el siguiente órden:

A la de Buenos Aires 2.
A la de San Juan 2.
A la de Santiago 1.
A la de Jujuy 1.

Hasta Santa Rosa—Ayer llegó hasta Santa Rosa, Provincia de Mendoza, una locomotora del Ferro Carril Andino, segun se lo comunica telegráficamente al Presidente del Departamento de Ingenieros Civiles.

Representante diplomático—Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones Esteriores, hacen saber que el Gobierno de Bélgica ha resuelto acreditar cerca del nuestro en calidad de Encargado de Negocios y Cónsul General, al señor Ernesto Van Bruyssel, que residirá en Buenos Aires.

Plan de estudios—El Inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, Sr. Groussac, ha terminado ya su informe relativo al nuevo plan de estudios que se proyecta en el Ministerio de Instruccion Pública para aquellos establecimientos de educacion.

Mañana será presentado al Ministro Dr. Wilde.

Libro de testo—La obra sobre torpedos escrita por los sub tenientes de la Armada señores Santiago J. Albarracin, y Julio Hiteo, que están al servicio de la Estacion de Torpedos situada en el Tigre, será declarado libro de testo para los alumnos militares que se dedican con especialidad al estudio de esta arma de guerra.

Traslado de oficinas—El despacho de Ministro de Guerra y Marina, como tambien la Secretaría de este último Departamento, fueron trasladados ayer á la parte recientemente edificada en el Palacio de Gobierno: ocupan la planta baja á la izquierda de la entrada principal.

La Secretaría de Guerra, y la Mesa de Entradas de Marina quedan provisoriamente en su antiguo local.

Conferencia—El sábado próximo tiene lugar en el Club Nacional y Militar, una conferencia dada por el teniente del arma de infantería, D Agustin Alvarez.

Libres despachos—Fueron solicitados al Ministerio de Hacienda los siguientes:

—D. W. Villafañe, en representacion de la Empresa del Tramway á la Boca y Barracas, 8 trenes rodantes para el servicio de la vía.

—El Gobierno de Buenos Aires, por 4 bultos conteniendo material de un tren «Decauville».

—La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, por varios bultos conteniendo materiales para dichas obras.

—Nicolás Pinto y Ca., por una maquinaria para un ingenio de azúcar, que introduce por el puerto del Rosario.

Viaje corto—Hoy regresará de su breve viaje á «La Choza,» el Dr. Irigoyen, Ministro del Interior.

Licitacion—En la Secretaría del Ministerio del Interior, y en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y Oficial Mayor del Ministerio, se abrieron ayer las propuestas presentadas para proveer de víveres á los trabajadores que se ocupan en las obras del ramal férreo de la Estacion Recreo á Chumbicha.

Los licitantes fueron:

Bazan y Lima que ofrecen hacer ese servicio á razon de 318 milésimos diarios por cada racion.
Francisco Villanueva y Ca, 33 centésimos.
Adolfo E. Carranza, á 34 1|2 centavos.
Manuel Bustamante á 39 1|2 id.

Para el mismo dia se habia llamado tambien á propuestas para proveer de 200,000 traviesas con destino á la prolongacion del Ferro Carril Central Norte, pero no se presentaron licitadores.

Resultado de exámenes — El Director del Colegio Nacional del Uruguay, ha elevado la siguiente comunicacion al Ministerio de Instruccion Pública:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que los exámenes de fin de curso de este establecimiento, que empezaron como lo determina el reglamento vigente de los Colegios Nacionales el 1º del corriente, terminaron el 15 del mismo.

Sobre 191 alumnos matriculados se han presentado á exámen 155 y se han tomado 1307 exámenes de alumnos oficiales y libres, y sobre estos ha habido 139 sobresalientes, 289 distinguidos, 391 buenos, 393 regulares, y solo 95 reprobados.

Los cuadros adjuntos impondrán á V. E. del satisfactorio resultado obtenido en los mencionados exámenes.

Cuatro tribunales han funcionado simultáneamente trabajando durante los siete primeros dias, siete horas diarias.

El acto ha sido revestido de toda la seriedad y rectitud indispensables, á fin de que el resultado del exámen fuese el fiel reflejo del aprovechamiento y aplicacion de los alumnos durante el año escolar.

Con este motivo, me es altamente satisfactorio reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E.—*H. Leguizamon.*

EN LAS ESCUELAS COMUNES

LOS EXAMENES DEL AÑO

Escuela de ambos sexos núm. 22—Parroquia de Balvanera

3er. GRADO SUPERIOR.—*Sobresalientes*: Maria V. Arana, Angélica Pacheco, Schonila Almiron.

3er. GRADO INFERIOR —*Sobresalientes*: Magdalena Conzani, Rosa Cassinelli.—*Distinguidas*: Juana Venda, Cristina Venda, Elvira Molinari, Antonio Figoli, Antenor Petit de Murat, Petrona Bartolomé, Maria Melo.

2do. GRADO —*Sobresalientes*: Cárlos Alberú, Cárlos Medina, Margarita Coronado, German Lozuriaga.—*Distinguidos*: Juan Dompé, Luisa Corbeli, Ulises Petit de Murat, Maria L. Risso, Juana Simonetti, Magdalena Toledo, Guillermo Molinari, Virginia Arévalo, Emilia Salas, Maria Sdari, Rosa Corbeli, Elisa Basualdo, Juan Pascual, Jacinta Chana, Adolfo Verdi, Juan Delgao, Arturo Cueto, Rosa Abot.

1er. GRADO.—*1ra. Seccion*,—*Sobresalientes*: Antonio Cánepa, Santiago Cánepa, Guillermo Seeber, Rojelia Molinari, Miguel Simonetti, Eduardo Perez, Albea Roldan, Virginia Vignolli.—*Distinguidos*: Albertina Sanchez, Rosa Alera, Juana Dampé, Carmen Costa, Cármen Sarsos, Elena Arana, Celia Demis, Cárlos Valladares, Roque Bartolomé, Francisco Veroti, Maria Luzariaga, Elisa Motis, Luis Ojeda, Isidoro Pacheco, Tomás Sustaita, Juana Pecai, José Melo, Rosa Viñales, Rosa Costa, Cayetano Sambucetti, Pedro Masa, G. Juana Gusoni, José Alexandro, Celestina Calviño, Bernabé Arena, Elena Franco, Cárlos Cueto.

1er. GRADO,—*2da. Seccion*.—*Sobresalientes*: Cecilia Caussi, Ermelinda Pecheco, Calviño Silveira, Gavier Valladares, Maria Sáliche, Emilia Moreno, Félix Echenique, Arturo Moreno, Félix Rámichen, Luisa Bianchi, Mercedes Raggio, Juana Solari, Leopoldo Botinelli, Cármen Raggio, José Masa, Maria Sarmoria, Raul Gazcon, Guillermo Garcia, Elisa Demis, Catalina Manenti, Clara Corrales, Antonio Arena, Lucia Passos, Leonarda Grito, Rómulo Comonas, Jorje Meguí, Cárlos Machistrali, Victorio Rossi, Ercilia Sambucetti, Bernabé Sarmiento, Marcelino Fernandez.—*Distinguidos*: Adela Cassinelli, Saula Dasso, Teresa Rossi, Angela Sarmoria, Eusebio Torrado, Francisco Melnoti, Rafael La Rosa, Juana Raffo, Juan Machistroli, Adolfo Caussi, Pastor Echenique, Juan Delgao, Dalmiro Medina, Luisa Zanelli, Arturo Motis, Damiana Lopez.

Escuela Elemental de varones núm. 8—Catedral al Norte

4to. GRADO—*Distinguidos*: Cárlos Gonzalez Bonorino, Agustin Desimoni, Pedro Gabarone, Horacio Rabano, Cristóbal Simon.

3er. GRADO—*Sobresaliente*: Gumersindo Ruiz. *Distinguidos*: Ricardo Gambetta, Manuel Cedeira, José Gatte, Nicolás Granada, Pablo Gaibisso, Benito Guiglione, Francisco Schiappacasse, Modesto Vazquez, Leopoldo Weile.

2do. GRADO—*Distinguidos*: Andres Ternich, Domingo Rossi, Eduardo Traverzo, Enrique Equia, Florentino Rossillo, José Zorrilla, Juan Chateau, Juan Formento, José Megliotti, Juan Copello, Natalio Magnasco, Pedro Machiel.

1er. GRADO—*Sobresaliente*: Antonio Quarido. *Distinguidos*: Lorenzo Rossi, Francisco Gandulfo, Juan Parodi, Antonio Camicha, Federico Paganini, Conrado Moloni, Luis Costa, Lorenzo Montale, Alejandro Valentini, Esteban Aigamburo, Domingo Delista, Julio Arnaboldi, Francisco Marboni, Teodoro Mazotti, Luis J. Figari, Rafael Grissolia, Cárlos Novaria, Juan Montaldo, Cárlos Degiorgi, Angel Traverzzo, Eduardo Peggi, Rómulo Picoreili, Lorenzo Berisso, José Barriile, Santiago Gatti, Juan Agñes, Juan Pezzatti, Lorenzo Raggio, Juan Granada, José Berisso, Manuel Conto, José Conto, Juan Barilari, Luis Rencini, Silvio Valentini, Enrique Camicha, Francisco Giastro, Atilio Meundini, Juan Grilando, Héctor Gabarone, Andres Francesca Esteban Sapf, Pedro Gaspino, Máximo Amban, Carmelo Amban, Julio Vega, Nicolás Grondona, Jaime Honorio, Juan Torreglia, Tomás Gotuzzo, Pedro Molla.

Escuela nocturna—Catedral al Sud

Distinguidos: J. Bagnat, F. Montenegro, J. Rodriguez, D. Rendon, Antonio Mendez, Santiago Canale, Eusebio Sarantes. *Muy bien*: B. Arias, S. Saint Genez, J. Mignanego, A. March, T. Diaz, L. Roberts, J. Massé, Pedro Bonorino, Manuel Barreiro, Salvador Rolgt, Tomas Muslera, José Bizcarra. *Bien*: Manuel Toledo, Marcelino Coppola, Manuel Magan, Vicente Sayage, Mauricio Señorane, C. Vidal, P. Molina.

Escuela Elemental núm. 3—Catedral al Norte

4to. GRADO—*Sobresalientes*: Isabel Porchetto, Julia Iouzrigarro, Clara Gaibisso. *Distinguidas*: Angela Luippi, Maria Toraich, Catalina Gambetta, Encarnacion Iouzrigarro, Adela Imoberdoff, Luisa Magliotti, Florinda Gambetta, Clorinda Lagazio, Constantina Desomoni, Nidia Monteverde, Margarita Goboni, Berta Debarnot.

3er. GRADO—*Sobresaliente*: Celina Gonzalez Bonorino. *Distinguidas*: Estela Carman, Fanny Carman, Maria Savona, Eloisa Canela, Josefa Bonora, Emilia Cagnoni, Emilia Mora, Maria Delepiani, Maria Bilto, Maria Aizamburo, Antonia Deintento, Aurelia Canepa, Victoria Lagazio, Estela Schiappacasse, Leopoldina Debarnot, Agustina Baffigli, Rosa Daneri, Marcela Cerutti, Luisa Chayña, Dorinda Granada, Florinda Cagnoni, Genoveva Garcia, Francisca Repetto, Catalina Ravena, Isabel Terrosa, Elena Holl, Pastora Silva, Luisa Laufranco, Maria Martinez

2do. GRADO—*Sobresalientes*: Benita Linares, Luisa Cerutti. *Distinguidas*: Francisca Castells, Felisa Velazquez, Maria Magliotti, Elvira Gandolfi, Josefina Cerini, Herminia Depuier, Amalia Haurié, Primitiva Novarió, Amalia Cabighoil, Emilia Rey, Amalia Cedeira, Isabel Gaibisso, Camila Perez, Elisa Ferrario, Leonidas Casanova, Rosa Rojo, Genoveva Vazquez, Josefa Balzarini, Antonia Perody, Luisa Panario, Rosa Giachini, Maria Terrosa, Antonia Conessa, Florinda Bordigone, Juana Silva, Enriqueta Livardié, Castorina Aquino, Juana Bonfiglio, Haydie Santana, Cármen Gonzalez, Martina Morteo, Luisa Soria, Maria Senf, Luisa Riglo, Maria Coppello, Gabina Ombio, Emilia Vila.

1er. GRADO—*Sobresaliente*: Luisa Drago. *Distinguidas*: Rosa Botto, Rosa Varela, Enriqueta Castells, Angela Savona, Mercedes Perez, Rosa Gastavino, Catalina Carro, Catalina Granada, Leonita Montaldo, Lida Bagoda, Margarita Figari, Ida Soridini, Estanislada Rossi, Florinda Lobbatto, Magdalena Sestro, Amalia Badana, Asumba Rossi, Cielia Drago, Teresa Gaibisso, Juana Schioppacasse, Juana Rabia, Angela Martinez, Catalina Sarmiento, Maria Martin, Rosario Viola, Paula Haurié, Marta Campos, Isabel Miranda, Julia Clapier, Teresa Peralta, Elisa Carman, Bernardo Bun, Francisco Zaneroni, Catalina Passe, Emma Castell, Rita Cedeira, Julia Desinbente, Maria Luisa Gonzalez, Tala Tognolo, Catalina Giachini.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série A al contado—11.100 á 101 3|4. 14 E id id—80.000 á 89, 125 000 á 88 7|8, 267.000 á 88 3|4, 50.000 á 1|2, 150,000 á 5|8. Enero 31—65 000 á 89 1|4, 20 000 á 1|8, 80,000 á 89. Série F al contado—8000 á 86 1|2, 1000 á 86 5.8.

ACCIONES—Al contado—310 á 132 3|8, 670 á 1|4, 650 á 132, 100 á 131 7 8, 750 á 3|4, 100 á 5|8, 645 1|2, 450 á 1|4, 800 á 131, 200 á 130 3|4. Enero 31—200 á 133 1|2. 250 á 1|4, 550 á 133.

RESÚMEN—Série A al contado—11.100. Id E id id—692.000. Id id Enero 31—165 000. Id F al contado—9000. Acciones al contado—1985. Id Enero 31—1000.

§ CÉDULAS—Las operaciones en cédulas, como dia de fin de mes han sido numerosísimas y con muchas alternativas.

Al empezar la hora oficial habia una fuerte compra, y fué menester empezar á vender, lo que produjo una baja tan considerable que sus precios llegaron á 89 1|2. En este estado se presentaron un sin número de compradores para Enero 31, lo que afirmó los precios de las operaciones al contado quedando á 88 y 3|4

Los vencimientos en estos títulos eran de 10.783,300 y su precio de liquidacion de 88 1|2 ojo.

Durante la hora de liquidacion volvieron los precios á descender haciéndose en su totalidad las operaciones á 88 1|2 ojo habiendo mayor número de vendedores que compradores.

En série F. tambien han descendido los precios haciéndose las operaciones á 86 y 1|2 ojo.

Los vencimientos en Série F. son 57,000 $.

Probablemente si hay alguna falla en las operaciones de cédulas, procederá de errores de liquidacion antes que por falta de cumplimiento.

§ ACCIONES—Las acciones del Banco Nacional tambien han sentido la influencia del fin de mes, haciéndose sin número de operaciones á los diversos plazos.

Como las cédulas tambien han sufrido baja llegado durante la hora de la liquidacion hasta el precio de 120 p%. Es decir 3 p% de diferencia.

Tambien habia compras en descubierto, habiendo tenido tiempo durante la hora oficial y de liquidacion para cubrir sus compras.

Los vencimientos en las acciones alcanzan á 44620 acciones habiéndosele señalado como precio de liquidacion el de 132 p%.

§ LIQUIDACION—La liquidacion se hará sin dificultad.

Por cuenta de ella se vendieron 300 acciones por las cuales pagaron 129 y 3|8 p%.

No se dice de corredor alguno del cual se crea falte á sus compromisos.

§ LLOYD ARGENTINO—La compañía á navegacion del Lloyd Argentino anuncia repartir entre sus accionistas para la primera quincena de Abril un dividendo provisorio de 8 p% por accion.

§ DESCUENTOS—El descuento de ayer en los Bancos Provincial y Nacional ha sido relativamente pequeño.

Lo solicitado no era la cantidad acostumbrada y la acordada tampoco.

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 31 de 1883

180 wagones entrados durante dos dias con diferentes frutos y entre ellos: 51 000 arb. lana. El mercado en lanas continúa sin variacion; vacunos y lanares firmes, así como la cerda; potros y corderitos flojos, así como los venados.

Ventas de hoy:

2200 arb. lana esp y sup por Boerr $ 106 y 59 1|2, 3000 id id á Leguineche 106; 2000 id id id J. Ortiz 102, 97, 95, 91; 1000 id sup y buena J. Cramer 98, 97, 86; 800 id sup A. Bonorino 95, 87, 86; 400 id id id Mendez y R. 92, 88, 85; 4000 id id id J. M. Treles 92, 85; 1000 id id id E. Bonifaci 92 85, 1500 id id reg E. Bunge 95, 82; 1800 id id Gorena J. Rodriguez 93, 85; 1000 id id buena y reg á Cassaux 87, 80; 500 id id G. y Aguirre 85; 4500 id id y reg á Arana 84, 75, 74, 1500 id id F. Coulin á precio reservado.

Vacunos—700 cueros campo sup por J. Bellocq $ 157, 600 id id becerros y nonatos Mendez y R $ 156, b. 140, n. 120, 100 id reg R. Arana 160, 140.

Potros—50 cueros campo sup por Bellocq $ 46; 50 id id potrancas Mendez y R. 45 y 23 1|2

Corderitos—400 dnas. corderitos reg por Bellocq ps. 14, 20 id id inf Oliver 13.

Venados—20 dnas venados buenos por Mendez y R. ps. 18

Cerda—80 arb. cerda sup por Bellocq ps. 175.

Lanares—100 dnas. campo esp y dchos por Conlia 30 21 ris. ib; 150 id id id B y Hitlner 29 1|2, 21; 120 id sup Souza Martinez 29, 20; 30 id id id Braziey 29, 21; 700 id id Bellocq 28, 27, 19, 18; 200 id id id Trelles 28, 18; 30 id id id Boerr 28, 20; 20 id inf J. Peyredieu 24; 60 id cueros pelados y epidemia Coulin $ 70 y 22 la docena.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, 31 de 1883.

311 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 513 arb. lana, 3010 bolsas maiz, 850 id trigo. El mercado en lanas continúa flojo lo mismo que el maiz y trigo, lanares firmes.

Ventas de hoy:

800 arb lana esp. buena y reg. por Duggan ps. 103, 85, 72; 600 id id sup. id id G. y Morature 93, 92, 89, 87, 85, 82, 80, 74; 3000 id id esp. sup. id Perez 95, 90; 1500 id id sup. buena id Elordi 92, 8; 1500 id id id id Zabala hnos. 93, 90; 3500 id id id id E. Casey 92, 84, 80, 72; 5000 id id id id Balleto 86, 85, 83, 81, 81, 75, 70; 1500 id id id id N. y Cernadas 92, 82; 500 id id id id Somariva 80; 1800 id id borrega id P. Ham 70, 80; 2500 id id id reg. id Landera 78, 74; 500 id id id id Llamazares y B. 65; 1500 id id id id Unzué á precio reservado.

Vacunos—200 cueros campo buenos por Kenny ps. 153.

Lanares—70 dns campo esp. y desechos por Basavilbaso 30, 20 ris lb 60 id id buenos id id Balleto 26, 19; 50 id id reg id Leguinechi 24 1|2, 17; 100 id id reg. buenos id Llamazares y B. 27, 23, 16; 200 id matadero sup. id Robbio 28; 50 id id buenos id Zabala hnos 26; 40 id pelados buenos y desechos por Leguinechi ps 72, 25 doc; 50 id id id id Basavilbaso 70, 35.

Trigo—60 fgas trigo candeal bueno por Delporto ps 135, 500 id id de costa reg. id Perazzo 81.

Maiz—100 fgas maiz morocho y amarillo en espiga bueno por Perazzo ps. 62, 55; 100 id id desgranado id Somariva 53; 500 id id id sup. reg. id Perez 46, 42.

CORRALES DE ABASTO

HACIENDA INTRODUCIDA EL 31 DE DICIEMBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
D. Esquivel	M. Mertinel	Bolivar	119
R. Diaz	A. Cardoso	Baradero	164
S. A. Gomez	V. Rodriguez	Marcos Paz	46
J. Davison	A. Borla	Pergamino	164
D. Esquivel	B. Peri	Merlo	36
M. Alvarez	G. Fernandes	Magdalena	116
L. y Moores	A. Bogarin	Marcos Paz	50
J. Vasquez	A. Fuentes	Mar Chiquita	200
S. y Mandia	J. Ferro	Lomas	10
Id id	L. Rodriguez	San Nicolás	52
		Total......	967

Precios

Primera aparte novillos y vacas 410,400 370, 350, 340 320,
Segundo id id 290, 270.
Matanza general, 260 250 210, 220 200, 150 140.
Cueros de novillo 160, 145, 140 130.
Id de vaca 105, 100 95, 90
Terneros grandes 120
Id chicos 90.
Capones 5, 55
Novillos para saladero 370, 355
Matanza de reses 317 cabezas.
Id de terneros 89 id.

Despacho de Aduana

Comestibles—Francisco Diaz, 6 fds esteras; Giron, 13 cjs conservas pescado, 10 id sardinas, 22 id conservas finas, 16 id legumbres, 7 id hongos; Monsegur, 5 cjs cigarros suizos; Ledesma hnos., 500 cjs estearinas; Tornquist, 650 bolsas arroz; H. y Saratelui, 150 cjs conservas pescado; Escalada y M., 32 cjs conservas surtidas, 289 bultos almidon de arroz; R. Rigal, 1 cja picadura hebra; Azzarri, 4 cjs hongos en aceite, 2 id id al natural, 1 id trufas, N. Repetto, 1 cja cigarros; Monsegur, 1 cja confites; Tornquist, 493 bcas azúcar refinada; Cavalleri, 30 cjs conservas legumbres, 10 id hongos al natural; Renaudiere, 50 cjs salmuera; J. Boyd y Ca., 1371 hectólitros, 63 litros sal de Cadiz; Moore y T., 300 cjs encurtidos; Gandolfi y M., 200 cjs bacalao; Artagaveitia, 73 tercios yerba Paranaguá, 813 cestos id id; J. Borra, 25 cjs queso Patagrás, 25 id id de Holanda: F. Mendez, 857 tercios yerba Paranaguá; Shneidewind, 2 cjs cigarros de Hamburgo; T. Meyer, 2 cjs conservas surtidas, sopa preparada, jamones etc.; G. Pages, 50 bolsas yerba para guaya. Haydy, 20 cjs té; Rocha y hnos., 125 tercios.

Ferretería—S. M. Granit 5 cj palanganas fierro, 2 id platos de lata, 182 atados baldes fierro galvanizado, 7 cj frenos fierro, 5 case argollas id, 6 case azadas fierro acerradas, 13 cj posadores, 50 planchas á vapor para uso doméstico, 1 cj frenos árabes, 1 id estribos bronce plateado, 1 case teteras de lata, 3 id tornillos para catre, 3 id fuentes fierro blanco, 1 id cacerolas id id, 1 id aldavillas, 1 cj barrenas; J. Mattaldi 2 cj frenos para carruage, 1 id id estañados para silla, 6 ventiladores y accesorios; Dellasoppa 200 rollos alambre de fierro, 1123 id id de acero, 1000 atados fierro en varilla, 500 cj fierro galvanizado en plancha; L. Logegaray 1 cj escuadras, pulidores de madera, herramientas surtidas, cepillos para botas, 1 id piedras esmeril, 2 id surgentos fierro, 2 case hoces, 1 cj caños fierro enchapado en bronce para camas, 1 id limas, 1 id hachas de mano, azucareras y teteras peltre, cafeteras electro plateadas, 1 id cubiertos surtidos, 1 id chapitas bronce para camas, 4 bultos perillas losa y bronce, niveles de agua, etc., etc.; R Bossi 5 cj puntas fierro, 14 de bronce para vidrieras, 200 cuñetes puntas paris, 1 cj fallebas; Mantels P. 50 case zinck en hojas; Bemberg H. 1 máquina para pelar y pisar almendras, 1 prensa para confiteros y varios útiles para id; S. B. Hale 8 teléfonos Gowers Bell 1 cj materiales para teléfonos; Corti R. 4 case tierra de fuego, 11 fdos estopa; Torrents F. 1 cj trinchetes y herramientas para zapatero, máquinas para hacer hojales y mechas para id; Podestá Hnos una máquina para enfardar carne de tasajo; Bell Hijos 60 rollos cabo manila 971 atados flejes, 20 cj fierro galvanizado en plancha; Obras de Salubridad 397 caños fierro fundido; Hardt K. 1 cj aldavillas, 4 id tenedores de madera, cucharas peltre, 20 case cadena para pozo, 1 cj bisagras; Monsegur 35 barriles zinck en plancha; F. O. N. 2 fdos estopa; Osborne 82 cj materiales para máquinas de coser.

Drogas y pinturas—Dellazoppa, 145 cascos pintura, 10 id negro de humo, 4 cjs barniz copal; A. C. Lanck, 40 barriles específico para curar ovejas; Pejers, 100 bcas malt; Prini y R., 500 tarros aceite lino crudo y cocido; L. Legegaray, 10 cjs goma loca; Scotto y N., 5 cjs fósforos comun; Snell, 20 cascos específico para curar la sarna; G. A. Cramwell, 10 cjs con 1000 frascos sulfato de quinina, 2 id yoduro de potasa, 1 id bisulfato de quinina, bromidroto de id, valereanato de id, quinina pura, fenato de id; Hammer, 10 cjs aceite de castor, 14 id de Sesamo, 1 id canela de Ceylan, 1 id bálsamo de Capaiba, 1 id tranquilo, 1 barril arsénico, 1 id cúrcuman, 1 casco Galipot, 1 cj goma olivanum, 1 id manita, 10 cuñetes nitro entero, 4 cj caticia, 1 fdo flor de borraja. Aubine y D., 100 cascos yeso, 10 fds esponjas; Lüders, 25 cjs estearina, 8 id verde ultramar; Demarchi y P., 10 cjs píldoras de Pierce; F. C. O. 20 cascos pintura, Cayol, 1 id irrigadores sistema Eguisier, Bates y S., 25 cjs borax.

Tejidos y confecciones—Barclay, 1 fdo oxford, 4 cjs zarazas, 3 id bramante, 3 bultos uso doméstico, cja pañuelos algodon; Guilford, 2 fdos zaraza de luto, 5 cjs id de color, 3 fds lona luto; Weengreen, 20 fds arpillera; Hopman, 1 fdo lienzo algodon tablas, 1 id id azargado, 2 cjs zarazas; Olaz y Ca, 5 cjs bramante algodon.

TEATROS

Opera—Compañía infantil de la ciudad de Mercedes—2a y última funcion para el 1º de Enero á beneficio de la asociacion «Bernardino Rivadavia» y de la «Protectora de la Enseñanza».—1º Sinfonía. 2º La zarzuela original y en verso del malogrado poeta D. Manuel Lopez Lorenzo, titulada LAS HIJAS SIN MADRE. 3º La zarzuela infantil en un acto, titulada: POBRES Y RICOS. 4º La interesante zarzuela en acto titulada ZINGA LA GITANILLA.

La Florida—Hoy Mártes 1º de Enero, grandes bailes de máscaras y de sociedad.

OTRO—Hoy Mártes 1º, gran funcion de gala para festejar el año nuevo. Concierto instrumental, 40 profesores de los mas distinguidos.

Skating-Rink—Esmeralda 149—Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y de sociedad, el 1º de Enero de 1884. Seguirán todos los Sábados, Domingos, dias de fiesta y vísperas de dias de fiesta.

MUNICIPALIDAD

Licitacion para la estraccion de arena y resaca

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion que tuvo lugar el dia 17 de Diciembre, para la estraccion de arena y resaca, llámase nuevamente para el dia 10 de Enero á las 2 1|2 p. m.

El contrato durará todo el año 1884 y se cobrará 20 centavos por cada carro de arena, 40 centavos por cada uno de cascajo ó resaca y el doble si la estraccion se hiciera en carretas de bueyes.

Se previene á los señores que quieran presentarse haciendo propuestas, que no se admitirán aquellas en que no espresen categóricamente la cantidad que se ofrece.

Los puntos ó la ribera por donde ha de hacerse la estraccion, serán señalados por la Municipalidad.

El contrato es á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El adjudicatario de este derecho depositará como garantía en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Intendente la cantidad de 1000 $ m|n en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda efectiva.

El importe del remate se abonará por mensualidades adelantadas.

La Intendencia se reserva el derecho de estraer las arenas, resaca y cascajo que sea necesario para las obras públicas que construya y para los paseos, plazas y calles, como á aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Todo el que quiera entrar en la licitacion debe depositar en la Tesorería Municipal la cantidad de doscientos pesos m|n. como garantía de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, y les será devuelta en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
2761 10

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 17 de Diciembre, para proveer á los Hospitales y Hospicios de los víveres necesarios en el año próximo, llámase nuevamente á licitacion para el juéves 10 de Enero á las 2 p. m.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduría de la Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse á moneda nacional, y no se admitirán aquellas que no vengan cerradas ó que tengan enmendaturas. Deben acompañarse á un sello de 5 $ m|n.

El contrato, que durará todo el año 1884, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de 400 $ m|n., en garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Corporacion, y á aquellos cuyas propuestas no sean aceptadas se les devolverá en el dia.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente Municipal la suma de 1000 pesos m|n. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los proponentes deberán hacer propuesta por todos los artículos á la lista que se les facilitará, en la Contaduría, no teniendo en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo recurso que la ley acuerda.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.
Mariano Obarrio, Secretario.
2762 10

Licitacion de materiales para la maestranza de la limpieza pública

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion practicada el dia 17 de Diciembre, para proveer á la maestranza de la limpieza pública de los materiales necesarios, llámase nuevamente para el juéves 10 de Enero á las 1 1|2 p. m.

La relacion de los efectos necesarios, podrá tomarse en la Contaduría de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

Las propuestas deben hacerse á moneda nacional, y no se admitirán aquellas que no vengan cerradas ó que tengan enmendaturas. Deben acompañarse á ellas un sello de 5 $ m|n.

El contrato durará todo el año 1884 y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesorería Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, como garantía de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion devolviéndose en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Los que obtengan la provision deberán depositar como garantía, en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia 1000 pesos m|n. en Cédulas Hipotecarias, billetes de Tesoro ó moneda corriente.

Estos pagos se efectuarán á los 90 dias de recibidos los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y que no se hallen en el pliego de condiciones, serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1883.
El Secretario.
2763 10

Concejo Deliberante Municipal

LICITACION

El dia 3 de Enero próximo á las 2 p. m. se recibirán en la Secretaría del Concejo Deliberante Municipal, propuestas para la construccion de un tabique de madera con vidrios, en la sala que ocupará el Concejo en los altos del Teatro Colon. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría todos los dias de 1 á 2 p. m. para adquirir los datos necesarios teniendo á la vista los planos.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—*Arturo Lacolle*, Secretario.
2741 E. 3

Crédito Público Local

La renta y amortizacion correspondiente al trimestre del 1º de Enero 1884, se pagará en esta Oficina del 5 al 20 del mismo de 1 á 2 1|2.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883.—*El Presidente.*
2660 E. 5

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. 7955. I. C. de G. Las Sep. 1a. y 2a. núm. 13 de la Sec. 1a. que se solicitan en compra á perpetuidad, están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco de Sar el 9 de Noviembre de 1852, por cinco años. La 2a. lo fué por don Gregorio Lopez en 21 de Junio de 1876, por cinco años.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1883.—*J. Acevedo Belgrano.*
2484 E. 4.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios: los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

P. Y. Dto. núm. 3790. Las sepulturas 234 33 del núm. 1, 33 3 35 del núm. 2, la 27 á 31 del núm. 1 de la Sec. 19 están vencidas. Del núm. 1, la Sep. 33 fué comprada por don Manuel Gonzalez el 20 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 34 lo fué por don Julio Darteen 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por don Eduardo Prebs en 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por don Andrés Lorenzo en 20 Febrero de 1869, por cinco años; la 31 lo fué por don Francisco Pieza, en 20 Febrero de 1869, por cinco años, y la 33 lo fué por don Juan Gambetta en 20 Febrero de 1869.

Del núm. 2, la Sep. 33 fué comprada por don Juan Casas en 1º de Marzo de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por doña Maria Lisarelly, en 1º Marzo de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Pedro Ubalde, en 2 de Marzo de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Pablo C. Lomina, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; la 38 lo fué por don Juan Dari en 3 de Marzo de 1879, por cinco años; del núm. 1, la Sep. 27 lo fué doña Petrona Gómez, en 18 Febrero de 1869, por cinco años; la 28 lo fué por don Luis Arachi, en 3 de Febrero de 1869, por cinco años; la 29 lo fué por doña Maria Meirelles, en 3 de Marzo de 1870, por cinco años; la 30 lo fué por don Antonio Darrian, en 19 Febrero de 1869, por cinco años, y la 31 lo fué por don Juan Causan, en 19 Febrero de 1869, por cinco años.

S. C. Dto. núm. 48 6, las sepulturas 1a. y 2a. núm. 46 de la Sec. 1a. están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco Marguiandeno en 25 Octubre de 1870, por diez años; la 2a. lo fué por don Pedro Mercier, en 2 Julio de 1852, por veinte años.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1883.—*J. Acevedo Belgrano.*
2419 E 17.

Licitacion

PARA ESTACIONAR COCHES Y CARROS EN LAS PLAZAS DEL MUNICIPIO

La Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas, el dia 11 de Enero á las 1 p. m. para estacionar carruages en las plazas Victoria, Temple, San Martin y en el Paseo de Julio, y carruajes y carros en las plazas Lorea, Belgrano, Concepcion, Libertad, Lavalle y 11 de Setiembre.

Las propuestas deberán hacerse por cada plaza. El pago se efectuará por mensualidades adelantadas.

El contrato que durará todo el año 1884 es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El contratista no podrá alterar la tarifa existente.

Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tesorería Municipal la suma de 500 $ m|n. como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias despues de su aceptacion, devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los contratistas depositarán en el Banco Nacional como garantía y á la órden del señor Intendente Municipal mil $ m|n. en Bonos Municipales, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que acuerda la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
2,835 E. 11

Licitacion de empedrado

Llámase á licitacion para el empedrado de ciento cincuenta cuadras del Municipio bajo las siguientes condiciones:

1º Los que deseen presentar propuestas depositarán en la Tesorería Municipal la cantidad de dos mil pesos moneda nacional en Bonos Municipales ó títulos de la Deuda Pública.

2º Las propuestas estarán redactadas con arreglo al siguiente formulario:

N. N...... domiciliado en...... propone construir tantas cuadras...... del empedrado á que se refiere el aviso de licitacion de fecha 5 de Diciembre, sometiéndose en todo al pliego de condiciones aprobado con fecha 3 del mismo, que se halla en la Oficina de Obras Públicas, por el precio de...... moneda nacional por metro cuadrado. Se acompaña el recibo de la Tesorería Municipal en virtud del que, consta haberse hecho el depósito requerido de...... obligándome á dejar concluidas tantas cuadras...... por mes.

3º Las propuestas pueden hacerse por el todo ó por fracciones que no bajen de diez cuadras.

4º No se admitirá propuesta alguna que no se sujete en todo á las presentes condiciones, y aquellas serán presentadas en la Secretaría de la Intendencia y en sello correspondiente el mártes 8 del entrante Enero á las 2 p. m. en que tendrá lugar la licitacion.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*El Secretario.*
2,540 E. 8.

Casa de correccion y de trabajo

Llámase á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaría de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores, tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos m|n y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.
Mariano Obarrio, Secretario.
2331 E. 18 D. p. m.

Enrique Grondona
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Diciembre de 1883
Maria Dominguez de Grondona, esposa, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se celebrará en San Miguel el Viernes 4 de Enero á las once de la mañana.
Única invitacion. 2750 4

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000	3 p%
Id id id de $ m|n. 200.000 á $ m|n. 500,000	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba	1 "
Id id id á 30 dias fijos	5 "
Id id en cuenta de ahorros desde 20 $ m|n.	6 "
Id id en plata, depósito de Bolivianos	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 p% trimestral	7 p%
Por descuentos de letras con amortizacion menor de 25 p%	8 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1º de 1883.
Martin A. Maxwell, Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal	3 0|0
" " particulares á premio	5 0|0
" " oro á la vista sin interés	
" " á 60 y 90 dias ó mas	2 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales m|c. curso legal y oro efectivo	7 0|0

Lóndres	cargo señores Baring hermanos Cia.
"	" Bank of England.
Paris	" Comptoir d'Escompte, Crédit. Lyonnais M. Lavilliere.
Amberes	" H. Albert de Bary y Cia.
Génova	" Sres. Bartolomeo Parodi é fratelli
"	" Emilio el Fratelli.
"	" Banco Generale.
Milan	" Banco Generale.
"	" Banco de Milano.
Hamburgo	" Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcs. 2. pagaderos en las plazas de Italia siguientes:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sale Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Tortolo
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venecia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecco	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 1º de 1883.
R. Goyena, Secretario.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 94 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est	1500000
Id suscrito	1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, Alemania, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otras plazas en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias descuentos en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las ... de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca á corto y á largo plazos.

Por el valor del préstamo se emiten cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor mínimo hipotecado no debe ser menor de 2,000 $...

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

[illegible]

J. M. Lafuente.

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 20,000 PESOS m|n.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 5 $ m|n., dividido en quintos de 1 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas negra y chocolate, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion

ENERO 3 DE 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $ m|n	$ m|n.	70000
Deduccion 25 ojo	»	17500
Al público	$ m|n.	52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	»	4000	4000
2	»	1000	2000
5	»	500	2500
10	»	200	2000
18	»	100	1800
52	»	50	2600
187	»	20	3740
924	»	15	13860

1200 suertes ó 6000 en quintos $ m|n. 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
Los estractos se reparten gratis
Se para DOCE por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Diciembre 20 de 1883.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

SECRETARIA
DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

FALSIFICACION DE BILLETES
DE 2 PESOS NACIONALES ORO

Se avisa al público que han aparecido billetes falsos de la nueva emision de este Banco, del valor de dos pesos nacionales oro, y que la diferencia que existe entre los falsos y los verdaderos, consiste en que aquellos son hechos por medio de la fototipia, siendo el grabado que abarca todo el billete dos milímetros mas corto que el de los buenos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

Francisco Llambí.
Oficial 1°.
2727 E. 12

EL MEJOR AGUINALDO
50,000 PATACONES
DE MONTEVIDEO
SE JUEGA EL 12 DE ENERO
Billete entero 260 pesos m|c.
POR ELLOS
Cigarreria EL INVALIDO
CUYO 253
2737 E. 12

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon estenso, galerías, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y teniendo el del ferro-carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2550 pm

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.
Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana.
2356 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

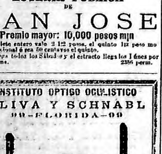

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales
1337 perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
S. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1/2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Jueves 27 de Diciembre.
Las estracciones llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
perm

SEMINARIO INGLÉS
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO
Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.
El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas deseadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.
673 perm.

Loteria Rosario de Santa-Fé
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO
Se juega en el Rosario, todos los sábados á las 7 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasado ese hora.
El estracto llega al dia siguiente.
Tiene 11 millares con 900 SUERTES.
El billete entero vale 5 pesos m|n. y el quinto vale 1 2 1 peso m|n.
1.554 perm.

LA
Edificadora Argentina
EDIFICACIONES EN LA CIUDAD
LA PLATA
Escritorio de informes, A. en la
Calle Belgrano 131
Los sorteos que practicará la Sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana
1998 perm.

VAN OELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
148—PIEDAD—148
2840 perm.

Loteria Pública de Mercedes
Premio mayor 800 $ nacionales. Juega todos los Mártes.
El billete vale 1 2 $ nacionales.
La segunda [illegible] tendrá lugar el 18 del corriente.
2314 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañia francesa de navegacion á vapor
Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central) Vapor TRIDENTE, los Mártes Jueves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
Carrera de la Costa Sud
Para Bahía Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.
Carrera de Montevideo
A las 5 y 1/2 de la tarde (calles interiores). Salidas diarias Vapores APOLO y MINERVA.
Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.
Comunicacion con el teléfono y panteléfono.
P. CHRISTOPHERSEN.
1767 perm Agente general—Piedad 102

LA PLATENSE
Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo y Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Sábado 29 de Diciembre.	Lúnes 31 de Diciembre.
Viérnes 4 de Enero.	Sábado 5 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Viérnes 11 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Miércoles 16 de Enero.
Sábado 19 de Enero.	Lúnes 21 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Viérnes 1° de Febrero.

1 31. P. CHRISTOPHERSEN, Agente general—Piedad 102.

LLOYD ARGENTINO
COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia	vapor
1	*Rio Paraná*
4	*Mensagero*
8	*Taraguy*
12	*Rio Uruguay*
15	*Cisne*
20	*Rio Paraná*
24	*Mensagero*
28	*Taraguy*

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7. 14. 22. 30.
Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.
Pasage del tramway y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.
NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.
Por mas informes. Agencia General, calle 25 de Mayo 82.
1453 perm

Lloyd Argentino
El vapor nacional «MENSAGERO» sale para Montevideo el Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde de balizas.
Agencia General, 25 de Mayo 82. 2718 p

AVISOS

Comisaria General de Guerra. El dia 2 del presente mes empezará el pago á los guerreros de la Independencia, por sus haberes de Octubre próximo pasado y por Noviembre los de la Lista Especial y Plana Mayor Activa Di p[illegible] é Inactiva, debiendo cerrarse este pago el dia 8 del corriente—Buenos Aires, Enero 1° de 1884.—*El Habilitado.* 2764 4

Se vende una magnífica propiedad al Norte en la calle Azcuénaga 245, edificada en un terreno de 10 1|2 varas por 35 de fondo con 7 piezas edificadas á la moderna, madera duras, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de riego agua; para tratar en la misma casa á todas horas del dia. 2769 11

El Mártes á las 3 de la tarde, en las Conchas se rematarán varios lotes de terrenos y un chalet, sin base por lo que dén, á una cuadra del rio del Tigre y del rio Luján. 2771 E. 1

Se compra un negocio de Mercería ú otro capital en la ciudad, en paraje central y casa cómoda. Dirijan propuesta cerrada dando detalles de precio y condiciones al Sr. Leborde, propietario del Hotel de Lóndres, calle 25 de Mayo y Piedad. 2743 E 4

Exposicion y venta de artículos para año nuevo. Gran surtido de juguetes, caballos, velocípedos, objetos de fantasía, jardineras, plantas, artículos de metal, etc., inmensa variedad á precios módicos. Bazar LA ESTRELLA, Rivadavia 629 á 633. 27 9 E. 1

Prefectura Maritima MARINEROS PARA EL SUD—Se avisa á los que deseen contratarse de marineros para las Sub Prefecturas de Puerto en la Tierra de Fuego ó en la Isla de los Estados que se necesitan sesenta hombres con familia, en el concepto que han de ser marineros de profesion.
Se les pagará *veinte pesos y cincuenta centavos* por mes á los marineros, *cuarenta pesos ochenta y tres centavos* á los timoneles, *treinta y seis pesos diez y seis centavos* á los guardianes, *y treinta y seis pesos* á los contra maestres.
Dándoseles ademas alojamiento y manutencion á ellos y sus familias.
Los que se interesen pueden presentarse en la Ayudantía de esta Prefectura Marítima ó en cualquier de las Sub Prefecturas, en el concepto de que no se recibirán sinó marineros de profesion y contratados por un año segun lo determina el [illegible] de esta Reparticion—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1883.—P. A. J. Guesa, Oficial Mayor.
27 0 E12.

En Gualeguaychú se vende á 10 cuadras de la Plaza al Oeste, un terreno de 45 varas de frente por 200 de fondo, todo alambrado, linda al Norte con terrenos del finado D. Pedro Duportal, al Sud con terrenos de propiedad pública, al Este con D. Juan Bidano y al Oeste con D. Dionisio Ríos. El terreno es de primer órden, alto y de muy buena tierra, y se dará por un precio cómodo. Títulos superiores, para tratar Bolivar 253, de 7 á 9 de la mañana. 2735 E. 1

Prefectura Maritima ESCRIBANIA DE MARINA—Se hace saber al público que por resolucion superior, desde el 1° de Enero de 1884 regirá el Arancel vigente para las demas Escribanías de la Capital, quedando derecho se pagaran al señor Prefecto Marítimo (previa presentacion de un boleto que á cada interesado deberá entregar el Escribano de Marina) debiendo constar la clase de instrumentos otorgados y lo que corresponde pagar.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—P. A. J. Guesa, Oficial Mayor. 2736 E. 12.

200 costureras En la fábrica á vapor de bolsas, LA MEJOR, calle Piedad 1151 y 1153, frente al Mercado Rivadavia, se necesitan doscientas costureras. Se ha aumentado los precios de las costuras. 2741 E. 5

Academia Británica El 8 de Enero 1884, Directores calle de Chile 233—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de este establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Es grato al mismo tiempo avisarle que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. La Direccion de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El estable instruccion primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 2763 E. 22

Acido fénico para 15 $ lb., glicerina de Price 20 $ lb., azúcar de leche 14 $ lb., píldoras y ungüento Holloway 8 $ caja, velalla 20 $ onza, píldoras ligeritas de Detrempe 15 $ frasco, anilina francés 15 $ onza. Kelly é hijos, 124 Suipacha. 2652 17

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un tórculo de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está expedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Sosa, Secretario.* 2.681 E21

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde.—A domicilio previo aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio desde de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre su especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumento aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, que de ga lle, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 268 perm.

Ateneo Franco Argentino
350—TUCUMAN—350
Se avisa á los padres de familia y demas personas interesadas que las clases de este establecimiento se abrirán el Miércoles 2 de Enero. Se dán lecciones particulares y repetidores de los cursos del Colegio Nacional y se reciben pupilos medio pupilos y externos. 2743 E. 3

El Banco Inglés del Rio de la Plata
AVISO
Las oficinas del Banco Inglés del Rio de la Plata se han mudado al nuevo edificio 53 Reconquista. 2746 E. 6

Botellas vacias para vino cerveza y licores, se venden por mayor y menor en la calle de Temple 501. 2750 E. 5

COLEGIO INGLÉS
ARTES 170
FUNDADO EN EL AÑO 1860
Las clases de este establecimiento vuelven á funcionar desde el dia 2 de Enero.
Hay vacantes para pupilos medio pupilos y externos.
Los Directores A. W. Jones—W. D. Jones.
2745 E. 3

A la brava tijera
SASTRERIA INGLESA
De P. Mc Ewan
300—Calle de Lima—308
Entre Belgrano y Venezuela
Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las estaciones, y recomienda para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes de medida á 350 $ y pantalones á 10 $. [illegible] OJO: en esta casa se hace un traje por solo 100 pesos. 2757 3

L. LANDREAU
Despachante de Aduana
N 181 pm. Viamonte 84.

COLEGIO NEGROTTO
879—ESMERALDA—879
FUNDADO EN 1842
Las clases de este instituto volverán á funcionar el 2 de Enero próximo venidero. Diciembre 27 de 1883. 2761 E. 1

LA UNION TELEFONICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder [illegible] los interesados de aparatos de [illegible] particulares.
A menor precio que en cualquier otra compañía.
Su lista de suscritores [illegible] y su teléfono, el "Bell" [illegible] usa en todas partes del [illegible]
MAS DE MIL [illegible] en este momento [illegible] Argentina
Se vende teléfonos y material telefónico [illegible] y Paraná.
[illegible] San Martin 24
perm F. W. Jones, Director Gerente

RODOLFO NEWBERY
Dientes
CIRUJANO DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
128—FLORIDA—128

MUEBLES
DE
IGNACIO NIN Y RUEDA
193—Suipacha—193
BARATURAS SIN ENGAÑO
Trajes de seda para niñas de 4 á 8 años, ultima novedad.
Chalecos blancos de piqué á 50 $
Sacos de seda [illegible] y muy finos á [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] de brin [illegible]
Pantalones de brin 35 »
Espléndido surtido de ropa para señoras de seda, rica alpaca y lana de hilo, para niños, ultima novedad.
Id para señoras, de seda y de hilo.
Id para niñas, de seda y de hilo del 1.
Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años, a precios sin competencia.
Gran surtido en medias de hilo y de lana [illegible]
Gran surtido en camisetas, ultima novedad.
Corsets, pañuelos, perfumería, [illegible]
NO OLVIDARSE
SUIPACHA 193 ENTRE CUYO Y CORRIENTES
27 3 E 14

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—25—Victoria—25
2 408 perm

HOTEL CENTRAL
PLAZA—BELGRANO
Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas
Bebidas de primer clase sobre hielo
CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR
PRECIOS MODERADOS
2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

Direccion General de Correos y Telégrafos
AVISO DE LICITACION
En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 27 de Octubre p.pdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica.
Que partiendo de la Colonia Esperanza pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa María, Pilar y Angélica, y vaya á terminar en Rafaela.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa Fé.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los ríos postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.
Tendrán como mínimum cinco metros *ochenta centímetros* de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho centímetros* en la parte inferior, y *cuarenta centímetros* en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres metros treinta y tres centímetros* (83 m. 33 ct.).
Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 2.6 3 E 6

OTRO

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 27 de Octubre p.pdo., y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica.
De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro carril Central Argentino hasta el Venado Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Irionde, Tortugas, Tetrasson, San Pelayo y Melincué.
La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.
Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.
Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los ríos postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.
Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimum, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.
Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.
Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaría de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario.
2 691 E19

Alberto Berho
DESPACHANTE DE ADUANA
RECONQUISTA 83
N 174 perm.

PLANO
Para el edificio del Banco Nacional
Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.
Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaría del Banco.
Los premios serán como sigue:
1° Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2° Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500)
3° Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).
El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio del Banco, el cual podrá asociarse de los arquitectos que crea conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Varela A. Maxwell*, Secretario
2169 á p m E 21

ARTICULOS DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
190—BOLIVAR—204
Esta casa ofrece un gran surtido de tipos. Sus variedades á los últimos precios de la plaza, garantiendo exactitud y duracion y proporciona los repuestos.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que los corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicite.
MAQUINAS MARINONI de toda forma [illegible] NEFEVA muy baratas «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte americanas.
Los que deseen informes mas detallados, pueden dirigirse á esta casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, en todos los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías, máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
[illegible]
190 BOLIVAR 204
[illegible] 1141 perm

LAS MAQUINAS
DE
WALTER A. WOOD

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.	Segadora con Brazo Automatico.

WALTER A. WOOD.

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino
SON
Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.
La segadora-atadora [illegible] patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental, para detener los [illegible] que caen suavemente en el suelo aumentando así [illegible] el trabajo de [illegible]. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al [illegible]

Segadora con Rastrillos Automatico.	Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

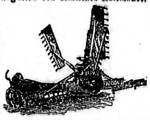

WALTER A. WOOD.

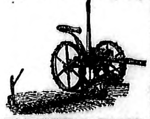

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES
De los renombrados fabricantes
CLAYTON SHUTTLUWRTH
UNICOS INTRODUCTORES
Tomás Drysdale y Ca.
MORENO 96, BUENOS AIRES
1895 perm.

LA MEJOR
FABRICA A VAPOR DE BOLSAS
Y DEPÓSITO DE ARPILLERIAS
E. F. GERDING y Ca.
1151—PIEDAD—1153
BUENOS AIRES
La única casa recibe la rica cerveza alemana (clara y oscura)
"LA MEJOR"
(MARCA REGISTRADA)
SE RECIBEN ÓRDENES: En la fábrica á todo hora. En la calle Victoria 382, de 1 á 3 p. m. En la Boca, de 4 á 4 p. m. y en el Rosario, en casa de los señores Livaro y André Costa, calle de La Rioja 181, esquina Libertad.
NOTA Nuestra cerveza alemana va tambien directamente al Rosario para el consumo del Interior.
2713 E. 19

MOLINOS
Sistema Austro-húngaro — Sistema Nagel y Kaemp
ALTA MOLIENDA — MIXTO
Diemembradores de Nagel y Kaemp
CILINDROS DE PORCELANA — CILINDROS RAYADOS
F. WEGMANN — GANZ Y Comp.
Cernidores centrífugos
LIMPIES S NORTE - AMERICANAS
MOTOR S SULZER
Instalaciones completas
Modificaciones en molinos existentes
PLANOS — PRESUPUESTOS
ERNESTO TORNQUIST Y COMP.
La parte técnica está á cargo de los señores
F. BERTUCH y COMP.
1226 Piedad—1226
N190 perm.

LICITACION
Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios
[illegible] decreto de 18 del corriente [illegible] de Enero de 1884, la [illegible] jen, y [illegible] de las propuestas [illegible] condiciones
1° Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el 15 de Enero de 1884 del [illegible] en el despacho del señor Ministro de Gobierno y el de [illegible] Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de examinar dichos vestuarios y de [illegible] con las condiciones de la propuesta y contrato que se ofrece.
2° El pago se hará [illegible] á favor del contratante, letras á tres y seis meses de plazo.
3° Cada proponente consignará á su nombre un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional con para responder con ella á los perjuicios que se hiciesen al ser aceptada su propuesta, no se avenirse á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.
4° El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantía á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder el fiel cumplimiento del contrato y en la [illegible] perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados [illegible] de la propuesta.
5° Los proponentes se ajustarán á su propuesta, una muestra del vestuario completa.
6° Los interesados que necesiten mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaría del Ministerio de Hacienda.—Paraná, Diciembre 19 de 1883—*Fortunato E. Ceber*, Oficial Mayor.
2763 E 15

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, cuarteros, sirvientes, niñeras, sastres, peones, herreros, carpinteros, albañiles, pintores y 100 peones para la estacion del F. C. del Sud.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.
Santa Fé—300 peones para cosechar trigo, ganando 75 $ m|n por mes.
Entre Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.
San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores para los ingenios azucareros.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
San Juan—Agricultores y viticultores.
Mendoza—Agricultores y viticultores.
Rioja—Agricultores, herreros y peones.
Puerto Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE. Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó un trabajo, pueden acudir con su pedido ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó sueldo que piensan pagarle, así como el salario, con ó sin manutencion y demas condiciones.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1883.
Manuel Mujica
Gefe de la Oficina de Trabajo.
152 perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 161
N 255 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
L. [illegible]
10 Calle de Rivadavia 10
POR MAYOR Y MENOR
[illegible]
BUENOS AIRES [illegible]

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muela
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo para la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
2650 perm.

SASTRERIAS
DE
JOSE TARSIA
PREMIADAS
En las Esposiciones Industrial
Y
Continental Argentina
79—FLORIDA—81
Frente al Teatro Nacional
Esta casa recibe directamente de los principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.
ATENCION
Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.
Progreso Italo-Argentino
PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189
ENCONTRARÁN
Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no temo competencia.
Trajes de frac, desde pesos 1100. Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700, Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150
Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.
NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N161 pm

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia Inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droqueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
N164 perm

[illegible] LCROS [illegible]

Consejo Nacional de Educacion
LICITACION
[illegible] de la Capital y 32 del Provincia, por todo el año de 1884.
El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, social y en frente de la misma, en relacion á los modelos y muestras que se exhiban. A los que los obtengan se les garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente de cada artículo en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p% sobre el importe del mismo que corresponda al artículo licitado.
Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesario mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se aumente á menor precio.
El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.
Los pagos se harán en la forma acostumbrada.
Los licitantes se ajustarán en los demas trámites, á las prescripciones generales de la materia.
Secretaría, Diciembre 14 de 1883.

A

Artículo Adolescencia: autor, Delapalme: número licitado, 2500—Id. Aritmética: id. Viedmann; id. 200—Id. Atlas República Argentina—Id. Aritmética: id. Perkins; id. [illegible]—Id. Aritmética; id. [illegible]; id. Vallin y Bustillos; id. [illegible]; Id. Lenguier, id [illegible]. Id. Anagnosia Primera; id. [illegible]; id. [illegible] —Id. segunda; id. id. id. [illegible] Id. [illegible]; id. id. id. 2700—Id. Anagnosia Moral; id. id. id. 100 colecciones.—Alfabetos en pizarra, 150; Almanaques foliadores.

B

Artículo, Barrera 200—Id Botánica, autor, Delafosse, número licitado, 15—Id. id. cartilla; id. Hooker, id 250—Id Bruseles; id 50—Id Barómetros (aneroides); id 50—Id Brújulas, id 150.

C

Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—Id cuaderno caligrafía; autor, Garnier, id 1000—Id cuadros tarjetas; id 1000—Id compases paramétricos (tajas); id 100—Id [illegible] id niños, id [illegible]—Id cuadros colores: autor, Calkins; id [illegible]—Id cuadros probatoriales: Id T. S. Osuna; id 40.
Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Olalla; número licitado, 1.000—Id, id 2ª; 14, id; id. 1500—Id. Carteles de lectura (selecciones); id. id; id. 300 Id. Ciencias naturales; id. Nata y Gavaso; id. 1800—Id. Cuadros de Historia Natural; id. Johnston: id. 200—Id. Catecismo: id. Astete; id. 4000—Id. Constitucion Nacional; id. 800—Id. Carpetas hule; id. 100—Cepillos borradores, id. 150.

D

Artículo, Dibujo; autor Krusi; número licitado, 300. [illegible] id. id. id. id. 500, id. geométrico—Id. id. id; id. [illegible] perspectiva—Id, id coleccion; id. T. S. O. y R. B; id. 250—Id. Diccionarios castellanos portátiles; id. 50.

E

Artículo, esponjas; número licitado, 50 libras—Escuadras [illegible] graduadas, id 150—Id id muestras corrientes, id 150—Id [illegible] id. 50—Id El gato, id 2000.

F

Artículo, Fábulas; autor, Iriarte; número licitado, 100—Id id, id Samaniego, id 100.

G

Artículo, Gramática castellana, Autor Zelis, Número licitado 800—Compendio, id Manual—Id Geografía, id Smith, id 1200—Id id Lebelle, id 200—Id id (elementos), id Carlson, id 200—Id id (grande) id Cornell, id 100—Id id nacional, id Grondona id 100—Id Geometría (Arechaga), id Arechaga 300—Id Geometría, id Arauz, id 200—Id Gomas de borrar, id 100—Id Goma líquida, id 150—Id Geografía (arreglada por Sastre, id Smith, id 150.

H

Artículo, Historia Argentina; Autor Juana Manso; número licitado 800—Id, id id; id Fregeiro; id 200—Id id 11; id Larrain; id 10—Id, id id; id Gutierrez; id 200—id, id id; id Estrada, id 200—Id Nociones de Higiene id Wilde; id 500—Id, id id, id Berra; id 100—Id id de [illegible] id 200—Historia de las Provincias Unidas por Zinny, 500 ejemplares.

I

Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2500

L

Artículo, Libro 1°, autor, Mantilla número solicitado 600—id, id 2°, id id, id id 100—id, id 3°, id id, id id 100—id, id 1°, (reformado) T. S. Osuna; Mantilla, id id, 200—id, id, 1° id primitivo, id id 200—id, id 2°, id id, id id, 300—id, id 3°, id id, id id, 100—id, Literatura, id Cosson, id id 100—id, id, id Uriarte: id 200.

M

Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento 1000—id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins; número licitado, 50—id Mosaico [illegible] id Bustinos, id 1500—id Moral práctica, id Alcantara, id 400—id Moral y urbanidad id Carreño, id 150—id id id id id [illegible] id, id 100—id Mineralogía, id Delafosse, id 100 id Moral práctica, id Dice Merí id 50.

P

Artículo, Pizarras—Id papel secante—Id pizarrines comunes—Id Pedagogía, autor, Carlsruhe, número solicitado, 20—Id pizarrines con caballete—Id punteros, 200.

T

Artículo, tela para cartas; número licitado 150 metros—Id tableros, [illegible]; id 150—Id tiza [illegible], id 150—Id [illegible] [illegible]; id [illegible]—Id tinteros; id [illegible]—Id timbres; id 100.

V

Artículo: Vida de Jesu-Cristo; autor Walsh; número licitado 50.

Z

Artículo, Zoología; autor, Delafosse; número licitado 100.
2511 E. 15

ADMINISTRACION DE CORREOS
AVISOS DE LICITACION
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo los viajes redondos mensuales [illegible] correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIV del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre [illegible] debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
3 31 *E. Sosa*, Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahía Blanca y Patagones.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIV del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos, debiendo ser abiertas el dia 2 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.
Enero 1° de 1884.
4 31 *E. Sosa*, Secretario.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo semanal y dia por mes en invierno desde Tandil á Juarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIV del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion de viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos, debiendo ser abiertas las propuestas el dia 2 del mes de Enero de 1884.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Diciembre 4 de 1883. 2567 E. 2.

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Ayacucho á Loberia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIV del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer [illegible] debiendo abrirse las propuestas el dia 2 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Diciembre 4 de 1883. 2568 E 2

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por tres años, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de á 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en la 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.
1a. De de la Estacion Lules á la Villa del mismo nombre y Famaillá.
2a. De la Estacion Simoca á Monteros y Rio Seco.
3a. De la Estacion Monteagudo á [illegible] Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.
4a. De la Estacion los Madrid á Graneros, Invernada, La Cocha, Sunchos y San Francisco.
5a. De Tucuman á Nogales, Tafí Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Huerta.
6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Tusia, Bañada, El Potrero Rio del Nio y Burruyacu.
7a. De Tucuman á Sucre, Lesser, Chi[illegible], y Quiera.
8a. De Tucuman á Jaime, Antoma, Tapi, La Cl [illegible] de Colalao, Santa María y Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaría General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 2 p. m.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del [illegible] calculado del contrato.
Diciembre 27 de 1883.
2725 E25. *E. Sosa.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo [illegible] viajes redondos mensuales desde [illegible] á Mercedes y [illegible]
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Administracion [illegible] la duracion del viaje y la distancia á recorrer [illegible] debiendo ser abiertas el dia 28 de Enero de 1884.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del 5 p% del importe calculado del contrato.—Diciembre 24 de 1883.—*E. Sosa*, Secretario. 2730 E. 26

[illegible] UNIDADES SECRETAS
[illegible]
[illegible] Paris.

HOTEL DE FRANCIA
De JUAN T. POMES
(PARANA)
BORDEAUX: Chateau Brie, Mouton Leroc, Haut-Valenton, Chablis, Margaux, San Julien, BOURGOGNA, Chambertin, Corton Pommard, VINO DEL RHIN, Liebfraumilch, VINOS ITALIANOS Chianti, Barolo, Nebiolo, VINO CHAMPAGNE, Mumm, Roederer, Pommery, [illegible] VINO ARGENTINO, La Rioja [illegible] Criado, Carlos Vinsfeld [illegible] Jerez, Manzanilla, Moscatel, Lunel [illegible] verde, Juana Cuatrecasas, Lima y Vino [illegible]
1 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION
El 8 de Enero [illegible] tendrá lugar en el despacho de esta Comisaría [illegible] la provision de víveres [illegible] en las fronteras de Santiago del Estero.
Art. 1° La provision se hará con sujecion á las bases de la [illegible] la forma de [illegible] por quincenas adelantadas.

Racion diaria
1 kilo 4 1|8 decigramos carne fresca de vaca (2 libras)
[illegible]

Racion semanal
[illegible]

Art. 2° Todos los artículos deberán ser de primera calidad [illegible] y buena en invierno.
Art. 3° El abono de la última quincena será documentada el [illegible] por el total de la misma mensual en la forma [illegible]. Estos recibos visados por el Gefe superior de la frontera servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.
Art. 4° Las propuestas deberán hacerse con las prescripciones y en el sello que corresponde [illegible] acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total [illegible] á nombre del [illegible] como garantía de la propuesta [illegible]
Art. 5° Las propuestas se harán [illegible] en la cantidad de [illegible] racion [illegible] y de [illegible]
Art. 6° El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin responsabilidad alguna en caso de [illegible] de anticipacion.
Art. 7° Los víveres serán entregados al proveedor en el lugar de la caballada con excepcion de los que fueren necesarios para el [illegible] para los [illegible] proponentes.
Art. 8° En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto ó que éstos fueren de la calidad estipulada, los Gefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviera que abonar el Gobierno sin perjuicio de la multa del 5 p% que se hará efectivo sobre el valor de los artículos no entregados.
Art. 9° La conduccion de víveres y racion [illegible] personal al servicio del proveedor [illegible] situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los cargadores.
Art. 10 Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la [illegible] y esta circunstancia será constatada por los Gefes en los recibos.
Art. 11 No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, ó en las que se haga cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.
Art. 12 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y el licitante perderá el depósito, siendo extensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.
Art. 13 Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible para el consumo de diez dias por lo menos bajo la responsabilidad establecida.
Art. 14 Despues de abrirse la primera propuesta no se recibirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que se hagan.
Art. 15 El pago se efectuará por la Tesorería General, en letras sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.
Comisaría General de Guerra, Diciembre 3 de 1883.
2,530 E. 3. *El Comisario General.*

OTRO
Licitacion
Para la provision de 250 caballos y 21 bueyes. Frontera de Santiago del Estero.
El 5 de Enero próximo á la 1 p. m. tendrá lugar este acto en el Despacho del señor Inspector del arma de Caballería, anexo á la Comandancia General de Armas, en presencia del señor Comisario General de Guerra y sel mas el Escribano General de Gobierno.
Los caballos serán gordos, sanos de piés y lomo, corrientes en el freno con esclusion de chicos.
Los bueyes serán así mismo, mansos y sanos, gordos y corrientes para el trabajo.
Las propuestas serán presentadas en papel sellado de pfs 5, escritas sobre el mismo pliego, acompañadas de un certificado que acrediten haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Gobierno, en efectivo ó títulos de crédito el 5 p% del valor total de su propuesta. Este depósito será devuelto al firmarse el contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada.
El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribanía General de Gobierno.
El proponente que falte á estas obligaciones, retiro su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada [illegible]
No se admitirán escritos ni [illegible] que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán éstas despues de abierta la primera.
La fecha de la entrega se fijará por los proponentes, debiendo ser efectuada en el Fuerte República, Comandancia de la Línea, al Gefe de la Frontera.
El pago será por Tesorería General, en letras á cuatro meses, sin interés á contar desde la fecha de la presentacion del recibo.—Comisaría General de Guerra, Diciembre [illegible]
2511 E. 8 *El Comisario General.*

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
Agencia en Buenos Aires, Piedras 86. Itinerario de las carreras para el año de 1884. [illegible] central por la estacion 9 de Julio.
Sale de Buenos Aires para [illegible] pasando por la estancia «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes Meiliros) estancia Bonnel, estancia del doctor Morel, Trenque Lauquen, Salquelco y Tuay.
Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 8, 18 y 28
Entre poco tiempo la línea de Victorica seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
El primer viaje á Trenque-Lauquen se hará el 21 de Diciembre, y para Victorica el 1° de Enero de 1884.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Carmen de Areco, por la Estacion Capitan Sarmiento. Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Carmen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares, regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 Setiembre, ferro carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores recurrir á la Agencia, Piedras 86—Empresario y dueño Jorge Vallé.
NOTA. La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas tiene tambien carros hechos para transportar animales finos, ó cualquier otra mercadería que se le quiera confiar—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1883.
2511 E.

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efecto son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Escuela Normal de Tucuman
No habiendo producido resultado la primera licitacion iniciada para contratar bajo el nuevo presupuesto las obras de ensanche de esta Escuela, se convoca nuevamente á la presentacion de propuestas durante el término de treinta dias á contar desde la fecha.
El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.
Las propuestas, estendidas en papel sellado, de 5 $ mln. se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 4 p. m. ante los interesados que quisieran concurrir [illegible] acompañar en que se acredite haberse hecho el depósito del 5 p% del valor de las obras en la forma que prescribe la ley.
Tucuman, Diciembre 12 de 1883.
2667 E11 *F. Aguerich*

ARTICULOS
DE
Libreria, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria
MUEBLES y aparatos escolares de todas clases.
CUADROS Y MAPAS. Método Calkins y otros.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta [illegible] Cuadernos y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, láplices, plumas, tinta inglesa francesa y del país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras, cadenas, cajas de compases y papeles de todas clases.
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
[illegible]

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADOS EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 1—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en sellos sobre madera
PREVIO ADVERTENCIA
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—40
[illegible]

Catálogo de los libros de ocasion
[illegible]

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio eficaz.

Para las enfermedades de la muger, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermeda y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Sírvase por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

1760 p. m.

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO 1º, MARCHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca.	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcion

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el cada mes

PRECIOS DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido vapor
«SCRIVIA»	"L'ITALIA"
SALDRA EL 10 DE ENERO	SALDRA EL 27 DE ENERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca. CAPITAN: L. BALLIEU
	Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,

ESCRITORIO

70-CALLE DE SAN MARTIN-70

N 492 perm.

SAMUEL YORK & Ca.

DEPOSITO DE MAQUINAS

CALLE ESMERALDA 23

BUENOS AIRES

2113 D. p. m.

156 perm.

PORTATILES FRÉRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES

PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIV

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

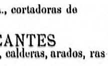

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

71—FLORIDA—71

Buenos Aires

N512 pm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezca por ante el Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela* Secretario. 2758 F. 4

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1881 y á la hora que él designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3[illegible] y 7[illegible] sangre Durhan, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, sesenta animales yeguarizos al corte, sesenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco petizos al corte, diez mestizos Shetland.

Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 2/3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaria á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Munilla*. 2,662 E24

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Bercterride*. Secretario. 2,674 E24.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE COLOMBO, para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1883.—*Angel E. Roggio*. 2,498 E. 6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA y doña TORIBIA ORTIZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Pedro Bernatet* 2,548 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rita Pico, para que dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1883.—*Facundo F. Granč*. 2454 E. 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en la Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llamad y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONINO y D. FABIO ELIZARRAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Sebastian Martinez*, Escribano Público. 2,573 E. 12

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Tera, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2589 E. 11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EULALIO AGUILAR ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Adolfo Heredia*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*Pedro Bernatet*. 2,550 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CENOVIA MOSCOZO DE GUIZETTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto*. 2,542 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña TERESA COGURNO y don JUAN GARAVENTA, ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera, para que durante dicho término, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1883.—*José A. Nova ro*, Escribano Secretario. 2,497 E. 6.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho al terreno solar número *tres* de la manzana *diez y siete* del Ejido de este pueblo para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma por sí ó apoderado bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Lo mandó y firmó yo el Juez de Paz ante los testigos de que certifico, en Bahia Blanca, á los veinticuatro dias del mes de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Justo M. Villanueva*, Juez de Paz. 2,508 E. 6.

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don SEBASTIAN y MAURICIO VALDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,476 E. 4

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MEDRANO y doña CAYETANA FREDES, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mauricio J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales: calle Bolivar 21, altos. 2,501 E. 6.

El que firma, por medio del presente, cita, llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA MANRIQUE y GUAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que se presenten á deducir las acciones que le correspondan por derecho dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moron, Noviembre 28 de 1883.—*A. C. Ibarra* Sustituto. 2,601 E. 16.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á D. ANTONIO, Da. MARIA, Da. ANGELICA y Da. CAROLINA LONGUINOTTI, y á los que como herederos representan á D. BENITO y D. JUAN LONGUINOTTI, para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Bautista Garibaldi contra la testamentaria de D. Pedro Longuinotti, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.—*Cárlos Silveyra*, Escribano Secretario. 2695 E. 8

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA.—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Ponsbobe*. Sustituto. 2621 E25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don ETRENE DUPUY y doña ANA J. DE DUPUY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883.—*Roque Repetto*. 2,598 E. 16.

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA POCHULU, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Arturo Mom*.—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2587 E. 15

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

27 notabilísimos carneros

Lincoln! Lincoln!

Elegidos por uno de los mas prácticos conocedores, en los mejores criaderos del Reino Unido, venidos por el vapor *Por cuenta y órden del Sr. D. J. W. Nash*

LOS CARNEROS SON JOVENES, DE HERMOSO TAMAÑO Y ABUNDANTISIMA LANA

Alerta señores criadores

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

El Lúnes 7 de Enero de 1884 á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. J. W. Nash, el selecto lote de 27 carneros Lincoln, la mejor y mas pura sangre que se haya importado al país.

Recomiendo á los señores criadores los notables carneros Lincoln á que me refiero, pues reunen á un hermoso tamaño, abundancia y finura en la lana, cuya sedosidad es admirable.

Los carneros pueden verse en mi casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 2766

POR EL MISMO

EN PALERMO

En el mismo local de las Esposiciones de la SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

100 vacas y terneros puros y 7/8 sangre Durham, hereditarios productos de la cabaña EL LAGO del Sr. D. Diego N. Carman. Las vacas y terneros están en lindísimo estado, son animales jóvenes, de espléndido tipo y hermoso tamaño

LA VENTA EN LOTES DE 5 Y 10 ANIMALES

10 notables toros puros

LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE

Los toros se venderán de 1 á 5 en lotes

El Domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Diego N. Carman, las 100 vacas y terneras á que me refiero, cuyo mejor y mas amplio elogio es su pureza de sangre y su magnífico buen estado.

Las vacas son puras y 7/8 de la mejor sangre Durham, les señores criadores deben aprovechar la ocasion y no olvidar que de la cabaña EL LAGO, salieron las célebres vacas *Nikitas*.

Los toros son notables por su tipo y belleza. Las vacas serán vendidas en lotes de 5 á 10 animales para facilitar á los señores compradores el trasporte de sus compras en un solo wagon, resultando así la mayor economía en el arreo. 2685 E. 13

POR EL MISMO

10 hermosas vacas

Puras y 7/8 sangre Durham y 5 toros de la misma sangre

DE 18 A 24 MESES DE EDAD

Acreditados productos de la Cabaña Moros. Del Sr. D. Miguel Castex. Los animales en buen estado de gordura, lindos tipos. Gran tamaño.

El origen es inmejorable. Los productos de la Cabaña gozan de justísima fama.

AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

En mi casa San Martin Nº 51

El Juéves 3 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño el selecto lote de vacas y toros Durham á que me refiero y cuyo origen, belleza y buen estado recomiendo especialmente á los señores criadores.

Respecto del origen de estos notables animales, debo recordar á los criadores que el magnífico novillo Gaucho presentado en la Esposicion Rural por el Sr. Quirno y que obtuvo el primer premio por su calidad y gordura, pesando 2250 libras; es de origen de la cabaña del Sr. Castex.

La reputacion de los animales es inmensa y sus resultados como reproductores son del dominio público. Pueden verse en mi casa dos dias antes del remate. 2665 E 3

POR EL MISMO

2 LEGUAS DE RIQUISIMO CAMPO

No hay mejor tierra conocida

Seccion 1ª, letra A de los campos nacionales, mitad del lote 24

El campo linda por el Este con las magníficas tierras del Sr. Runciman

Abundantísimos pastos de engorde

La tierra es riquísima y los pastos de primer órden

Base increiblemente baja

ps. 3100 m/n oro la legua kilométrica

VENTA AL CONTADO—TITULOS PERFECTOS

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 4 de Enero de 1884, á las 2 en punto de la tarde, venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, las 2 leguas de riquísimo campo á que me refiero ubicadas en la seccion 1ra. letra A. mitad del lote número 24 y lindando: por el Norte con el lote núm. 17, por el Este con los Sres Runciman, por el Oeste lote 23 y por el Sud con campo del Sr. Alston.

Llamo la atencion de los señores especuladores sobre el rico campo que se ofrece, pues la calidad de el es de primer órden y la base de venta es ínfima, no solo por la ubicacion, sino tambien por la calidad. Los especuladores deben aprovechar esta PICHINCHA Títulos perfectos. Mas datos á mi casa, San Martin 51. 2,625 E. 4.

POR EL MISMO

EN LA ESTANCIA DEL MEDIO

En el Partido de Arrecifes

Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaria de don

JUAN ANGEL MOLINA

Vacuno, yeguarizo y lanar

400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS

De buen origen—Inmejorable sangre

NOTABLES CARNEROS

RAMBOUILLET y NEGRETTE

Ovejas y borregas de la misma raza

POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN

Notables yeguas Frisonas

Muy buenos toros raza Durham, Alderney, etc. etc.

VENTA MUY LIBERAL

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.

La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.

Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.

Hé aquí el detalle:

400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 20 toros 3/4 y 7/8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 20 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla, 10 id tiro, 1 padrillo puro Morgan 15 yeguas percheronas, 25 petizos al corte, 10 id mestizos Shetland.

NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará al otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decir que serán bien atendidas. 2686 E. 20.

POR EL MISMO

REZAGOS DE ADUANA

Inmensa cantidad de mercaderias

Artículos de tienda y merceria

FERRETERIA, ALMACEN

VARIOS ARTICULOS DE BAZAR

HAY PARA TODO EL MUNDO

SIN RECLAMO SIN RECLAMO

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.

El detalle irá mañana. 2011

H. C. Q.

Adolfo Bullrich y Ca.

65000 HECTAREAS

ó 26 leguas kilométricas de ellas

22 leguas en la Seccion Segunda

2 leguas en la Seccion Tercera

DE TERRITORIOS NACIONALES

Campos con espléndidas aguadas y jagüeles de los antiguos tolderíos, pastos tiernos, riquísimas tierras, parte de ellas á solo 10 leguas de

TRENQUE-LAUQUEN

Tercera parte al contado

Y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses

Con pagaré hipotecario

SIN INTERÈS

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 16 de Enero de 1884

A las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2a. y 3a. de los Territorios Nacionales. 2570 E. 16

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

80,000 hectáreas

EN LA SECCION OCTAVA

PUEBLO VICTORICA

Campamento de Poitegue

LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES

Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca

Condiciones ventajosas para el pago

Una tercera parte al contado y el resto á

UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO

Con pagarés hipotecarios y sin interés

El Martes 22 de Enero de 1884, á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.

Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D. Seccion 8, Territorio Nacional.

Todavía existen allí los vestigios de las tolderias de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.

Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.

Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temeroe mútuamente.

Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentran pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000.000 la legua.

El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:

«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pastos, montes, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubucó y Poitagüe, cuya superioridad es públicamente conocida.»

«Dice el agrimensor, que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»

Apesar que algunos colocan el Pueblo Victoria, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ó sea en el corazon de estos campos.

Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potagüe, Aucamelue, Lui Carreta, Tirlin, Utra Trigoin, Echené, Quillai Lauquen, Quitripil, Antiquen, Gusda y varias otras de lluvia sin nombre.

Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78

Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. 2595 E. 22

POR LOS MISMOS

32 CAJONES

Con una espléndida coleccion de plantas exóticas

Grandes novedades de Palmeras

Y OTRAS VARIEDADES RARAS

RECIBIDAS DIRECTAMENTE POR EL SEÑOR

DON LORENZO HOYER

Afamado horticultor en Botafogo

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 4 de Enero de 1884 á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, venidos en el vapor inglés «Tycho Brahe» y remitidos por el señor Dr. Lorenzo Hoyer.

32 cajones de plantas del Brasil de las cuales damos en seguida un pequeño detalle de las variedades mas raras y algunas enteramente nuevas en el país.

Dracenas 30 variedades, entre ellas la goldeana, lindini, Robinsondana, las palmeras 10 variedades, Veria, Cocos, Blumenavia, Gartreti Campurris, Raphis, y otras en grandes ejemplares, Cycas normandian grandes y otras especies, Hibiscus magnífica Seh g petalen, Lucien, Linden, etc., Coffea arabica, (murraj, Shenabaghea versicolor, Ravenala madag. carien), gran coleccion de Croton, 11 variedades de Azaleas y de Pandanus, Theopraxta imperiales, Lomaria, Cycadofolia Filodendrum, Anthurium, Dechardi, Warsquenum, Maranta, Vetchia, Rosea lineata, Begalis lindini illustris; Dieffenbachias en 12 variedades algunas muy grandes; Philantus rosea picta, Cyanophilum, Poenciana pleniesima, Araucarias, Binati, Widvilli, excelsa glauca, etc.; Tonemyo lindeni, Philatheralo; lindeni, Asparagus plumosa naso, Schlemntoglotis, Pellionia, Devecoana pulchra, Musas petreas, Helcconium, Spatiphyllum Alsacias Cue leco, Ropala, Castanospermum, Eraathum, etc., etc. 2738 E. 4.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

167 y 1/2 leguas cuadradas

DE 5000 VS. POR COSTADO

DE LAS TIERRAS MAS FERACES

De la República

SITUADAS

En la Provincia de Santiago del Estero

Sobre el deslinde con la de Santa Fé

A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista

SOBRE EL RIO PARANA

A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganaderia.

Con aguadas permanentes

Escelentes pastos

Bosques de ñandubay

Y quebracho

SE REMATARÁN PRECISAMENTE

POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD

A CUALQUIER PRECIO

Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.

El Miércoles 30 de Enero

A las 2 de la tarde

En nuestra casa, Alsina 78

2740 E. 30

POR LOS MISMOS

3,000 cuadras cuadradas

FLOR DE CAMPO

No hay nada mejor en la Provincia

DISTANTE SOLO

15 LEGUAS DE LA CAPITAL

EN LOTES

Para invernadores

Para chacareros

Para tamberos

Para ovejeros

DE LOS AFAMADOS Y CONOCIDOS CAMPOS

LOS SAJONES

Propiedad del señor D. Santiago Lawrie

Se rematarán en nuestra casa Alsina 78 el Juéves 10 de Enero de 1884 á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas adelante, por cuenta y órden de su propietario.

3000 cuadras cuadradas campo flor, reputada como de los mejores de la Provincia y que en malos años como el que ha pasado ha mantenido 25,000 ovejas en legua y han tenido buen aumento.

Basta saber y recordar que los Sajones fueron fundados por el señor D. Juan Harratt uno de los primeros y mas inteligentes criadores de la Raza Merina, quien seguramente no habria elegido este campo, hacen 35 ó 40 años, si no lo hubiere reconocido como sobresaliente por su objeto.

Las 3000 cuadras serán divididas en lotes pequeños, para ponerlas así al alcance de todos los bolsillos, dando al mismo tiempo opcion al primer comprador á tomar uno ó mas lotes.

Creemos enteramente escusado llamar la atencion de los que se dedican á negocios de campo, sobre la calidad de la tierra y de los campos, una y otra son de primer órden y pueden destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otra muy importante y es la proximidad á la Capital, de la cual solo distan estos campos un poco mas de 11 leguas, y cinco leguas de la estacion «Jeppener», Ferro-Carril del Sud.

Una vez terminados los ramales que van á La Plata y Puerto de la Ensenada las facilidades para embarque de todos los productos de este partido contribuirán no poco á aumentar el valor de esos campos.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á «Jeppener» donde sale un coche-correo los Mártes y Sábados, y que los deja en la Estancia «Los Sanjones» y con prévio aviso habrá allí un carruaje especial.

Oportunamente avisaremos cuándo podrán ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. 2569 E. 10.

POR LOS MISMOS

7887 hectáreas de tierra

CAMPO FLOR

EN LA SECCION XVII

CONOCIDO POR

Fù-lò ó Las 3 lagunas

LINDANDO CON LOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE LOS SEÑORES

Drabble, Duggan hnos. y otros

Y á 18 leguas del pueblo Lincoln

¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

El Miércoles 1º de Enero de 1884 á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por division de condominio entre los señores Rodolfo Newbery y A. S. Mc. Nally, por ausentarse este último del país.

El campo arriba mencionado, compuesto de 7887 hectáreas ó sean cerca de tres leguas, ubicadas en la seccion XVII de la Provincia de Buenos Aires.

Estos campos son conocidos por el nombre de Fú-ló ó Las 3 lagunas, y están rodeados de grandes estancias, propiedad de los señores Drabble hnos., Duggan hnos., Media Luna, Juan Brown, Ricketts y Compañía Pastoril Argentina y muchos otros; distan pocas leguas de Lavalle y 18 leguas más ó ménos del pueblo Lincoln.

El Ferro-Carril Trasandino queda muy inmediato y el ferrocarril de las Mellizas á Trenque-Lauquen, que estará terminado en breve tiempo, pasará muy cerca tambien.

El campo realmente es flor, teniendo abundantes pastos tiernos, cebadilla, alberjilla, cola de zorro y otros gramíneos como para ovejas, tiene mas de cuarenta centímetros de tierra vegetal y abundantes aguadas permanentes.

Las condiciones para la venta son ventajosas y el comprador puede tomar á su cargo cuatro letras que adeuda el campo, cada una de 44,000 $ m/c, pagadero á 21 de Diciembre de 1884 la primera.

Las personas que quieran inspeccionar ó mandar ver el campo, tienen diligencias que salen de Chivilcoy los dias 1, 7, 11, 13, 19 y 25 de cada mes, desde Chivilcoy á Media Luna y de allí encontrarán caballo ó carruaje que los llevará hasta el mismo punto.—Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2739 E16.

Pedro Galup

De una valiosísima propiedad

Localidad inmejorable

Calle Tucuman esquina á Paraná

FRENTE AL SUD Y ESTE

Base ínfima 450,000 $ m/c

ó sean 18,600 $ moneda nacional oro

Alquiler mensual 4,500 $ m/c.

El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m/c, esta hermosísima propiedad situada en el paraje mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.

Primera finca calle de Tucuman con los núms. 577 casa de familia, esquina núm. 579 hay una tienda, Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una Plateria y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetro, igual á 14 varas 20 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 43 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud calle en medio con D. Juan Pedestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Gerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greissetti.

Todo el edificio, con varios departamentos, tiene diez y ocho piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El todo edificado en maderas duras, en cal, techos de baldosa, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, sótanos, etc.

Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 olo, que son pocas las casas que se encuentran en las condiciones de esta: estamos seguros que el dia indicado, no faltarán á esta cita las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.

Para que hablar de tramways, algibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirla.

No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.

Para mayores informes calle Moreno 572. 2755 20

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

DE 30 CABALLOS

De los Montes Grandes

Animales notables por su tamaño, sanos y de lindos pelos, tordillos, salinos oscuros, osco, etc.

ELEGIDOS POR UN INTELIGENTE

El Miércoles 2 de Enero á las 2 de la tarde, remataremos al contado y al mejor precio 30 lindos caballos de los Montes Grandes.

Hay yuntas para carruajes que tiran perfectamente y otras para enseñarlas; caballos para paseo, notables por sus pelos y buenas condiciones.

NOTA—A los señores aficionados llamamos la atencion á este importante lote de caballos que remataremos. 2716 E. 12

B. M.

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85

Comunicacion Pantelefónica número 557

BUENOS AIRES

AL COMERCIO, AL PUBLICO Y A NUESTRAS RELACIONES

Desde el 1º del entrante Enero trasladaremos nuestra casa de negocio á la calle

83 Bolivar 85

Entre Victoria y Alsina

En el nuevo local ensancharemos nuestra esfera de accion en el ramo á que nos dedicamos, dando remates semanales de muebles, mercaderias, etc., etc. 2635 E. 1

POR EL MISMO

Notable remate el 1º de año

POR LO QUE DÉN!

A PLAZOS! SIN INTERÉS! ESCRITURAS GRÁTIS!

Una manzana de terreno

DIVIDIDA EN 10 LOTES, CON EDIFICIO EN EL IMPORTANTE Y FLORECIENTE PUEBLO DE BARRACAS AL SUD, PRÓXIMOS AL GRAN PUERTO DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Terrenos altísimos, los mas altos de Barracas

En el centro del pueblo: 2 cuadras al Oeste de la Iglesia y Plaza Principal. Espléndida situacion: en el Boulevard Progreso entre Alsina y Lavalle

A una cuadra de las estaciones del F. C. del Sud y la Plata

Sin base—Venta liberal y obligada—Títulos garantidos

Condiciones ventajosísimas de pago

MITAD AL CONTADO Y EL RESTO Á 3 MESES DE PLAZO SIN INTERÉS

El Mártes 1º de Enero de 1884

A LAS 5 DE TARDE

Remataremos necesariamente al mas alto precio los mencionados lotes, compuestos de 12 varas de frente por 60 de fondo, ubicados en el progresista pueblo de Barracas al Sud, donde nadie vende porque antes de un año se habrá centuplicado el valor de la propiedad. Nos abstenemos de recomendar los espléndidos terrenos que ofrecemos y solo rogamos á los interesados quieran visitarlos para que puedan cerciorarse que nada igual se ha anunciado hasta ahora en venta.

La inmediata terminacion del gran puerto que se construye en el Riachuelo y que permitirá á los buques de Ultramar de mayor calado atracar al Puente de Barracas, y los grandes talleres de los ferro carriles del Sud y Ensenada, convertirán este ya importantísimo pueblo en la primera ciudad de la Provincia, siendo el mercado de esportacion de todos los productos de nuestra campaña y formando un barrio y el principal centro de comercio de esta Capital.

No habido en todo el barrio, ni existe hoy en Barracas al Sud una sola pieza desocupada, pagándose por los cuartos de madera 200 pesos m/c. mensuales como en el centro de esta Capital.

El Gobierno comprendiendo el rápido progreso de esta localidad ha mandado empedrar 30 cuadras de las que algunas están ya hechas y se continua trabajando activamente.

Ofrecemos, pues, una pronta y segura fortuna y una pingüe renta con muy poco capital.

¡Alerta, especuladores! porque quemaremos estos espléndidos lotes por lo que ofrezcan, dejando la mitad del precio á tres meses de plazo sin interés y dando á los que paguen al contado todo el importe, las escrituras grátis.

Aprovecharse que esta ocasion no se presenta dos veces

El 1º de Enero de 1884

2732 E. 1º

POR EL MISMO

REMATE DE INAUGURACION

En nuestra nueva casa

BOLIVAR 85

NOTABLES VENTAS

DE DIA Y NOCHE

El Mártes 8 y Miércoles 9 de Enero

A las 12 del dia y 8 de la noche

ELEGANTES MUEBLES

DE TODAS CLASES

ULTIMA NOVEDAD

Artículos de Bazar y electro plata

SURTIDO INMENSO

Para todos los gustos y bolsillos

UN MILLON DE PESOS EN ARTICULOS

Venta completamente liberal

Sin retirar un solo lote

Venderemos un notable surtido consistente en parte en lo siguiente:

Magníficos juegos de sala, de seda, cachimiryutí, cretona, etc.

Mesas de centro. Chiffonier, juegos de dormitorio, idem de escritorio, id de comedor, sillas de fantasia, mesas de idem, sillas varias clases, espejos, pianos, bancos de idem, etc., etc.

Gran cantidad de artículos

De electro plata

Bronces, porcelanas, cristales, cuadros etc., etc.

En nuestra nueva casa Bolivar 85

2721 E. 9

POR EL MISMO

JUDICIAL

Escepcional remate

DE TRES PROPIEDADES

CALLE FLORIDA

Números 309, 311 y 317

VERDADERO CENTRO

DE BUEN TONO Y DE COMERCIO

LOCAL NON PLUS ULTRA

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE

Da. Nicanora Echaburu de Oliver

FRENTE TOTAL

29 metros 80 centímetros

No hay terreno igual en esa calle

TITULOS DE PRIMER ORDEN

El Miércoles 2 de Enero

A las 5 p. m.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Nicanora Echaburo de Oliver, las 3 propiedades espresadas en la forma siguiente:

Primera propiedad N. 309

Tasacion 58,346 $ 40 c. m/n.

2/3 partes base para la venta

38,897 $ 60 c. m/n.

Su terreno mide 14 metros 70 cents. de frente al Oeste por 59 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 842 metros 44 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza con techo de zinc y madera, dos grandes patios y una quinta con parrales, árboles frutales y de adorno, un magnífico algibe, gas, etc., etc.

Segunda propiedad N. 311

Tasacion 29,729 $ m/n.

2/3 partes base para la venta

19,819 $ 33 c. m/n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente por 59 metros 35 cents. de fondo con una superficie total de 442 metros 15 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, tiene 8 piezas, cocina y letrina, dos altillos de madera con techos de fierro de canaleta, galeria, escalera y barandilla de madera, gas, pozo, una gran chimenea marco de mármol, etc., etc.

Tercera propiedad N. 317

Tasacion 31,493 $ 60 c. m/n.

2/3 partes base para la venta

20,995 $ 73 c. m/n.

Su terreno se compone de 7 metros 45 cents. de frente con 9 decímetros en su contrafrente por 59 metros 35 cents. de fondo, haciendo una superficie total de 466 metros 14 cents. cuadrados.

Su edificio antiguo de azotea, maderas duras, con 11 piezas, cocina, letrina, gas, aguas corrientes, una gran chimenea con marco de mármol, etc., etc.

NOTA—Las paredes divisorias de los números N. y 8, deben ser medianeras, y la del E. de propiedad de la testamentaria. Recomendamos este importante remate á los capitalistas, la situacion no puede ser mejor, el mas plano centro de la ciudad. 2411 E. 2

B. M.

ESCRITORIO—PERÚ 147

DOMICILIO—RIVADAVIA 1676

2,599 perm.

POR EL MISMO

EN LA PLATA

45 lotes de los mejores terrenos

En las Secciones 3, 4, 14, 15 y 16

SIN BASE ALGUNA

¡Por lo que dén!

El Domingo 6 de Enero

A LAS 2 1/2 DE LA TARDE

En los espaciosos salones del gran Hotel Bruny, frente á la Estacion 19 de Noviembre

Por datos, planos y demás, á mi escritorio Perú 147. 2717 E. 6

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, recaido en los autos testamentarios de D. Mauricio Arrolasti, procederé el dia 12 de Enero de 1884 á las doce del dia, á rematar todas las existencias de la botica situada en la calle de Santa-Fé esquina á Junin como ser armazones, muebles y todos los objetos que componen un establecimiento de esta naturaleza.

Dicho remate se efectuará siempre que las ofertas excedieran de las dos terceras partes de la tasacion, que solo alcanza á la suma de ochocientos veinte y dos pesos moneda nacional.

Llamo la atencion de los señores farmacéuticos acerca de este remate que es una verdadera pichincha teniendo en cuenta lo bajo de la tasacion.

Por mas informes, Secretaria de D. Cárlos Silveyra ó al rematador Chacabuco 105, pieza 27. 2560 E. 12

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 54, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterias, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, cinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

Carruajes

De todas clases, y talabarteria se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Rufino Degreef

DE 13 LOTES DE TERRENO

Situados en un paraje de gran porvenir

CALLE DE EUROPA ESQUINA CARIDAD

HACIENDO CRUZ CON LA IGLESIA DE LOS IRLANDESES

A 100 varas de la cancha Eúskara y á 50 de la calle de la Rioja, empedrada y con tramway. A poca distancia de la Estacion del tramway Caridad. A dos cuadras del Hospital San Roque.

Los lotes son de 10 varas por 50 de fondo, hay de 40 y 30 de fondo con frente de 10 varas y con una hermosa esquina de 20 varas por 20 de fondo.

El Mártes 1º de Enero á las 5 de la tarde venderé estos terrenos por lo que dén, sin base ni límite y por liquidacion.

Títulos de primer órden. Por informes, Piedad 80. 2654 E. 1º

POR EL MISMO

De 5 lotes de terreno

En la calle de la Rioja

EMPEDRADA Y CON TRAMWAY

Al lado de la Comisaria de Policia

Á 7 y 8 cuadras de la Plaza Eúskara hácia á los corrales

Lotes de 10 vs. de frente por 60 de fondo

Terreno alto y rodeado de edificios públicos, industriales y particulares

Calle que está destinada no muy lejanamente á ser la 25 Buen Orden y Artes

Venta sin base á todo precio

El Mártes 1º de Enero á las 4 1/2 de la tarde remataré los cinco lotes de terreno arriba mencionados á la mas alta oferta y sin límite alguno. Cada uno se compone de 10 varas de frente por 60 de fondo, terreno alto, parejo y perfectamente bien situado. Títulos perfectos.

Por informes á mi casa calle Piedad núm. 80. 2655 E. 1º

POR EL MISMO

DE CUATRO CASITAS Y DOS TERRENOS

En el Paseo Colon

Núms. 428, 430, 432 y 434

FRENTE A LOS DEPOSITOS DE LANÚS

Cerca de la quinta de Lezama

CON LA LINEA FÉRREA Y TRAMWAY AL FRENTE

Los Diques del Puerto Huergo al fondo

PARAJES INMEJORABLES

Base bajísima para la venta

El Domingo 6 de Enero á las 5 de la tarde, remataré las propiedades que arriba se indican.

Son cuatro casitas calle ó Paseo Colon números 428 al 434, de 10 varas de frente proximamente por 50 de fondo cada una, siendo la base de venta 3,000 $ m/c la vara de frente entrando lo edificado, todas las casitas están alquiladas y producen buena renta.

Al lado de estas propiedades remataré dos lotes de terreno, uno de 22 por 50 y otro de 25 por 50 varas. Base de venta 2,500 $ m/c la vara de frente.

Todas estas propiedades dán frente al Paseo Colon y fondo hácia el rio.

Por mas pormenores á mi casa calle Piedad 80. 2601 E. 6

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

De la espléndida propiedad formando esquina

Calle Piedras 344 y Chile 260 y 262

Vienen á hacer 3 casas separadas, con 25 1/2 varas á la primera por 31 á la 2a. Edificio antiguo con 23 piezas, espléndido barrio.

Tasacion 14,141 $ m/n. Base para la venta 9,428 $ m/n.

El Domingo 6 de Enero á las 4 de la tarde venderé la magnífica casa-quinta arriba anunciada, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Rosario Telechea de Carrera. Creemos escusado ponderar propiedades como estas, pues su localidad no puede ser mejor. Debemos advertir que hay varios martillos á favor de la casa y que viene á tener en el fondo un frente de 47 metros. Para ver el plano y tasaciones de dicha casa pueden ocurrir á la Secretaria del Dr. Ponce, Cabildo, y para mas datos al Rematador San Martin 31, escritorio núm 9.

Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 3 por ciento.

NOTA—Á todas horas del dia pueden ir á ver la casa. 1779 E. 6

David Garcia y Ca.

JUDICIAL

De un lote de terreno situado en el partido del Saladillo, en el Hotel de don Manuel Rodriguez, frente á la Plaza, donde estará la bandera.

El Domingo 13 de Enero de 1884 á las 4 p. m. procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicado y con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

En el juicio seguido por D. Sebastian Martinez contra la testamentaria de D. Félix Ferreyra, sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero D. David Garcia y Ca., en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el partido del Saladillo adjudicado á D. Claro Ferreyra, en los autos de la testamentaria citada, compuesto de 270 hectáreas, 13 áreas y 30 metros cuadrados, ó sean 100 cuadras cuadradas con 22150 metros y que linda por el Norte Oeste, herederos de Rolas, por el Nord-Este con Da. Emilia F. de Acevedo, al Sud-Este herederos de Ferreyra y D. José Escarza y al Sud-Oeste con D. Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 11,000 $ m/c ó sean 2934 $ con 67 centavos m/n., siendo la base para la venta las 2/3 partes de esta tasacion que son 1,957 $ 33 pesos moneda corriente. Por otros datos á la Secretaria de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.

NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía de la compra al firmar el boleto de venta. 2[illegible] E. 13

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José

Base venta 84,785 pesos m/c 6 cts

ó sean pesos 3304 44 cents m/n

El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.

Donde estará la bandera

Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de 1a. Instancia de la Capital de la Nacion Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Casanova, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, patio, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 20 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 84,785 $ m/c 6 cts, que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaria de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 á los martilleros Moreno 115 de 12 á 2 p. m.

NOTA—El comprador deberá entregar el 5 olo como garantía al firmar el boleto. [illegible] E. 20